

THE
UNIVERSITY
OF CHICAGO
LIBRARY

EL QUIJOTE
Y DON QUIJOTE EN AMÉRICA

EL "QUIJOTE"

Y DON QUIJOTE EN AMÉRICA

POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

CONFERENCIAS LEÍDAS EN EL CENTRO DE CULTURA
HISPANO-AMERICANA LOS DÍAS 10 Y 17 DE MARZO DE 1911



MADRID, 1911

LIBRERÍA DE LOS SUCESORES DE HERNANDO
CALLE DEL ARENAL, NÚM. 11

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

Imprenta de GACETA ADMINISTRATIVA, Leganitos, 54.—MADRID

Á LA SERMA. SRA. DOÑA PAZ DE BORBÓN,
INFANTA DE ESPAÑA Y PRINCESA DE BAVIERA,
Á CUYO AMOR Á CERVANTES DEBEN LAS LETRAS
ESPAÑOLAS MUY ESTIMABLES INVESTIGACIONES,
SU RESPETUOSO ADMIRADOR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.

EL QUIJOTE EN AMÉRICA



EL QUIJOTE EN AMÉRICA

Señoras: Señores:

Por invitación de mi querido amigo D. Luis Palomo, mi antiguo compañero en las aulas hispalenses y digno presidente del CENTRO DE CULTURA HISPANO-AMERICANA, voy á tener la honra de dar dos conferencias en esta naciente y culta sociedad, fundada, como la UNIÓN IBERO-AMERICANA, que paternalmente la hospeda en su domicilio, con el patriótico fin de aumentar y estrechar los vínculos de afecto y estimación entre la antigua metrópoli y sus hijas las repúblicas que tienen por habla nacional la materna: la noble, rica y hermosa lengua española. Y pues aquí, y en ellas, y en todo el mundo, se llama á esta lengua *la lengua de Cervantes*, por las razones que elocuentemente expuso, no ha muchos días, en este mismo lugar, la muy erudita escritora D.^a Blanca de los Ríos de Lampérez, en su hermosa conferencia sobre la *Afirmación de la raza*, de Cervantes y de su libro más famoso he de tratar en

ẽntrambas disertaciones: de *El «Quijote» en Amrica* en la de hoy, y de *Don Quijote en Amrica* en la segunda. Y creed, os suplico, que no hay en estos epgrafes un pueril juego de palabras: pronto ha de persuadirse de ello mi culto auditorio, cuya indulgencia humildemente solicito.

Tres puntos explanar en mi conferencia de esta tarde: relatar, en primer lugar, lo que hasta ahora se sabe y se tiene por cierto acerca de cundo y cmo fueron llevados  Amrica los primeros ejemplares del *Quijote*; expondr luego el resultado de mis investigaciones, enteramente contrario  lo que hasta hoy se ha venido creyendo, y terminar examinando, someramente, por no cansar demasiado vuestra benvola atencin, lo que Amrica debe al portentoso libro de Cervantes. Ser breve, y afirmo que no es artificio retrico este ofrecimiento, sino promesa que veris cumplida.

« Antiguos y muy justificados eran — dice don Marcelino Menndez y Pelayo, venerado maestro mo (1),— los clamores de los moralistas contra los libros de caballeras, que ellos miraban como un perpetuo incentivo de la ociosidad y una plaga de las costumbres. » As, los acriminaron, con ms  menos saa, Luis Vives, Melchor Cano, Alonso de Venegas, que los llamaba « sermonarios del diablo,

(1) *Origenes de la Novela* (en la *Nueva Biblioteca de Autores Espaoles*), t. I, pg. CCLXXXII.

con que en los rincones caza los ánimos de las doncellas», Francisco Cervantes de Salazar, fray Pedro Malón de Chaide y, en una palabra, cuantos escribieron sobre esta materia en todo el siglo xvi. En la misma condenación que esta clase de libros quedaron envueltas las novelas pastoriles y, para algunos, hasta las poesías líricas de asunto amatorio, bien que todo fué, como dicen, tortas y pan pintado junto á las agrias censuras y violentas reprobaciones que espíritus demasíadamente austeros fulminaron contra uno de los tres mejores libros profanos que se han escrito en la lengua de Castilla. Ya entendéis que aludo á la famosa *Tragicomedia de Calisto y Melíbea*, vulgarmente llamada la *Celestina*, la cual, aunque juzgada con indulgencia, *propter elegantiam sermonis*, por pensadores tan graves como el analista Jerónimo Zurita, fué durante algunas décadas el blanco sobre que dispararon las saetas de su animadversión casi todos los escritores de moral.

Para encarecimiento, básteme recordar que mi insigne paisano fray Francisco de Osuna, maestro, por la tercera parte de su *Abecedario espiritual*, de Santa Teresa de Jesús, suponiendo en su *Norte de los estados*, impreso por primera vez en Sevilla por los años de 1531 (1), que Villaseñor, uno de los dos

(1) *Norte de los estados en que se da regla de biuir a los mancebos y a los casados e a los biudos y a todos los continentes y se tratan muy por estenso los remedios*

interlocutores del libro, opina que las mujeres aprendan á leer, para que gocen de la enseñanza de cierto sermón, respóndele: «Si no topassen con *Celestina* las mugeres lectoras, prouecho les haría ver en escripto los males del adulterio; empero aunque son christianos nuestros casados, mejor leen á *Celestina* ó á otros semejantes que no cosa que les aproueche; y aun de mejor voluntad leen los hombres cosas fuera de Christo que christianas.» Á lo cual añade Villaseñor: «Su merescido le verná al hombre que tales libros tuuiere: porque no ay quien tanto siga lo que lee como la muger; que, si es adúltera ó enamorada y deuota de caballeros que se precian de tener amigas, no es sino porque la tal muger lee y oye libros de amores y cauallerias, que la derriban á costa de su marido que se los consiente.» Palabras con las cuales coinciden de todo en todo las del ya citado Cervantes de Salazar (1): «Guarda el padre á su hija, como dicen, tras siete paredes, para

del desastrado casamiento enseñando qué tal a de ser la vida del christiano casado. Compuesto por el reuerendo padre Fray Francisco de Ossuna comissario general de la orden de sant Francisco en las prouincias de las indias del mar oceano. (Sevilla, Bartolomé Pérez, 1531), pág. 85. Cito por la edición de Burgos, Juan de Junta, 1541, que es la que tengo más á mano.

(1) Cópíolas del tomo I de los *Orígenes de la Novela*, pág. CCLXXXIV, *nota*.

que, quitada la ocasión de hablar con los hombres, sea más buena, y déxala un *Amadís* en las manos, donde depende mil maldades y desea peores cosas que quizá en toda la vida, aunque tratara con los hombres, pudiera saber ni desear... Tras este deseo viene luego procurarlo, de lo cual estuviera bien descuidada si no tuviera donde lo deprendiera... De todo esto son causa estos libros, los cuales plega á Dios, por el bien de nuestras almas, vieden los que para ello tienen poder.»

Este general clamoreo de los teólogos, y también, probablemente, el notarse á ojos vistas la perdición de muchas honras á consecuencia de tales lecturas, dió lugar á la petición 107 de las que formularon los procuradores de las Cortes de Valladolid de 1555, en la cual se suplicó que no se leyera ni imprimiera este linaje de libros, que se mandasen recoger y quemar los que había, y que de entonces en adelante no se pudiera imprimir libro alguno, ni coplas, ni farsas, sin que primero fuesen vistos y aprobados por el Real Consejo de Justicia (1); petición que no

(1) «Otro si decimos que está muy notorio el daño que en estos Reinos ha hecho y hace a hombres mozos y doncellas e a otros generos de gentes leer libros de mentiras y vanidades, como son *Amadís* y todos los libros que despues dél se han fingido de su calidad y letura y coplas y farsas de amores y otras vanidades... Y para remedio de lo susodicho, suplicamos á V. M.

llegó á prosperar, quizás por su exageración misma, si bien la Princesa Gobernadora D.^a Juana ofreció que se pondría remedio al mal denunciado.

Lo que sí era terminante, con veinticinco años de anterioridad al citado, fué la prohibición de llevar tales libros al Nuevo Mundo, descubierto aún no había medio siglo. En efecto, por una real cédula de 4 de Abril de 1531 vedóse el pasar á Indias «libros de romance de historias vanas ó de profanidad, como son de *Amadis* e otros desta calidad, porque este es mal ejercicio para los Indios, e cosa en que no es bien que se ocupen ni léan». Tal vedamiento fué reiterado más de una vez, tanto en los pliegos de instrucciones que se daban á los virreyes como en otras disposiciones de carácter público; así, verbigracia, entre las primeras, la instrucción duodécima de las que se dieron á D. Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España, á 14 de Julio de

mande que ningun libro destos ni otros semejantes se lea ni imprima, so graves penas, y los que agora hay los mande recoger y quemar, y que de aqui adelante ninguno pueda imprimir libro ninguno, ni coplas ni farsas, sin que primero sean vistos y examinados por los de vuestro Real Consejo de Justicia; porque en hacer esto ansí V. M. hará gran servicio a Dios, quitando las gentes destas lecciones de libros de vanidades, e reduciendolas a leer libros religiosos y que edifiquen las ánimas y reformen los cuerpos, y a estos Reinos gran bien y merced.»

1536 (1), y entre las demás, una real cédula dirigida á la Audiencia y Chancillería del Perú, su fecha en Valladolid á 29 de Septiembre de 1543 (2). Pero, como se echa de ver por los textos íntegros de estas disposiciones, que se conservan originales en el Archivo General de Indias é impresos en el *Libro primero de provisiones, cédulas, etc. tocantes al buen gobierno de las Indias*, obra estampada en 1596 (3), y no por los sucintos extractos contenidos en la *Recopilación de las leyes de Indias*, mandadas imprimir y publicar por el rey D. Carlos II (4), las razones que aconsejaron el prohibir que tales libros se llevaran al Nuevo Mundo fueron muy otras que las que hasta ahora se han imaginado.

La reprobación y los conatos de prohibición en la península fundábanse en la conveniencia de velar por la moral y las buenas costumbres, mal avenidas con las escenas fantásticas y á menudo lascivas que de ordinario se pintan en aquella casta de obras, «porque, como los mancebos y doncellas—decían

(1) Archivo General de Indias, Libro de Instrucciones, 139, 1,1.

(2) Archivo general de Indias, 109, 7, 2, libro 5.º, f.º 65.

(3) *Libro primero de Provisiones, Cédulas, Capítulos de ordenanças... tocantes al buen gobierno de las Indias...* Madrid, Imprenta Real, 1596.

(4) *Recopilacion de leyes de los Reynos de las Indias...* Madrid, Juan de Paredes, 1681.

los mencionados procuradores —, por su ociosidad, principalmente se ocupan en aquello, desvanécense y aficiónanse en cierta manera á los casos que leen en aquellos libros haber acontecido, así de amores como de armas y otras vanidades, y, aficionados, cuando se ofrece algún caso semejante, danse á él más á rienda suelta que si no lo oviesen leído». En cambio, la prohibición de que semejantes libros se llevasen á Indias obedecía principalmente á motivos de otro orden. «Nos somos informado—se decía en la real cédula de 1543—que de lleuarse á esas partes los libros de Romanze de materias profanas y fábulas, así como los libros de *Amadís* y otros desta calidad, de mentirosas historias, se siguen muchos inconuenientes; porque los Indios que supieren leer, dándose á ellos, dexarán los libros de sancta y buena doctrina y, leyendo los de mentirosas historias, deprenderán en ellos malas costumbres y vicios: *y demás desto, de que sepan que aquellos libros de historias vanas han sido compuestos sin auer pasado así, podría ser que perdiessen el autoridad y crédito de la Sagrada Escripura y otros libros de Doctores, creyendo, como gente no arraygada en la fee, que todos nuestros libros eran de vna autoridad y manera.* Y porque los dichos inconuenientes, y otros que podría auer, se escusassen, vos mando que no consintays ni deis lugar que en essa tierra se vendan ni ayan libros algunos de los suso dichos, ni que se traygan de nueuo á ella, y proueays que nin-

gun Español los tenga en su casa, ni que Indio alguno lea en ellos, porque cesen los dichos inconuenientes» (1).

En aquel tiempo, cuando algunas personas querían pasar al Nuevo Mundo libros de Teología ú otros de la Sagrada Escritura, al registrarlos en la Casa de la Contratacion de Indias para su embarque, no indicaban particularmente de lo que era cada libro; sino, á bulto y en un solo renglón, «Libros de Teología», ó de lo que eran; y como esto se prestaba á muchos engaños, ya porque entre ellos podían ir algunos que, sin dejar de ser de la materia declarada, había razones para impedir su envío, ó ya porque tratasen de otras materias (2), en real cédula dada en Valladolid á 5 de Septiembre de 1550 (3) se mandó á los oficiales de la dicha Casa que de allí

(1) *Libro primero de Provisiones*, etc., pág. 228.

(2) Alonso Gómez, mercader de libros, vecino de Sevilla, envió con cierto pasajero en la nao La Concepción, que fué á Nombre de Dios en 1549, ciertas mercaderías y dos cofres de libros, y porque en la Casa de la Contratación no quisieron poner cada libro en particular, pusieron «Libros de Teología», por lo cual, al ser registrados allá, tomaron por perdidos los que no eran de Teología y los vendieron en almoneda. (Archivo General de Indias, Indiferente General, Informaciones de 1550 á 1551, 144, 1, 16.)

(3) *Libro primero de Provisiones*, ya citado, página 231.

adelante «cada y quando se huieren de llevar á las dichas nuestras Indias algunos de los que se pudieren passar conforme á lo que por nos está mandado, pongays en el registro que se hiziere dellos especificadamente cada libro por sí, declarando de qué, y no los pongays á bulto como hasta aquí lo aueys hecho». Á esta resolución debió de dar motivo lo que acababa de acaecer con un cierto libro del doctor Sepúlveda, impreso fuera de España, que trataba de cosas tocantes á las Indias, y cuyos ejemplares se mandaron recoger allí y enviarlos al Consejo (1). Años después sucedió cosa parecida con otro libro de Diego Hernández, sobre «cierta parte de las cosas y casos sucedidos en las prouincias del Perú», y cuyos ejemplares iban en las naos de la misma flota en que se llevó la orden de desembarcarlos al llegar y reexpedirlos á España, para devolverlos á sus remitentes (2). Mas, según afirma Veitia y Linage en su *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales* (3), la prevención que se hizo en la mencionada cédula no se cumplía, «y, procurando cautelar no sólo la salida de estos Reinos, sino la entrada en aquéllos», se previno por otra ley, deducida de cédula de 18 de Enero de 1585 (4), que los

(1) *Ibid.*, pág. 230.

(2) *Ibidem*. Esto acaeció en 1572.

(3) Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1672, pág. 193.

(4) Ley 11, tít. 18, libro I.

arzobispos y obispos de los puertos ordenaran á sus provisoros que se hallasen con los oficiales reales á la visita de las naos, para que viesen si llevaban libros prohibidos.

Por cuanto queda expuesto, natural era pensar, y así lo han pensado y creído hasta hoy europeos y americanos, que nuestros antiguos libros de caballerías y, en general, todos los de materias profanas y fabulosas é historias fingidas, el *Quijote* entre ellos, no fueron llevados á las Indias durante todo el siglo xvi y gran parte del xvii, salvo, cuando mucho, tal cual ejemplar que se eximiese de la común y reiteradísima prohibición, bien porque algún viajero lo llevase solapadamente sobre su cuerpo ó entre otras mercaderías, ó bien por ir destinado para alguna persona muy principal, con quien pudiesen ser letra muerta las disposiciones legales. Así, el sabio polígrafo Sr. Menéndez y Pelayo, en la luminosa introducción al tomo primero de la *Antología de poetas hispano-americanos* publicada por la Real Academia Española, al tratar de cómo puede explicarse en la hermosa *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, debida al muy docto García Icazbalceta, la ausencia de libros de literatura, dice (1): «No sorprende, en verdad, la falta de libros de caballerías y otras invenciones novelescas, puesto que sobre ellos pesaba en las colonias dura proscripción, y apenas

(1) Página xviii.

podían entrar sino de contrabando los que se imprimían en la Península, según se deduce del contexto de una cédula de 4 de Abril de 1531, confirmada por otras posteriores».

Si yo, señores, no estuviese escribiendo esta conferencia en la soledad de mi salita de trabajo, y la hablase ante mi auditorio, como acostumbraba hacerlo cuando Dios quería, al llegar á este punto, de seguro pareceríame leer en vuestros ojos una pregunta que, como dicen, se está cayendo de su peso. «Siendo todo esto así—pensaréis—, ¿cuándo fueron á América los primeros ejemplares del *Quijote*? Ni ¿cómo, entonces, cierto venezolano pudo decir verdad á una augusta cervantófila, á la Sra. Infanta doña Paz de Borbón, cuando, al buscar *las huellas de Don Quijote* (1), esta respetable y simpática señora le preguntó si en su tierra conocían la amenísima novela de Cervantes?» Porque es de advertir que el buen venezolano le respondió que no había indio que no conociese á D. Quijote. «Y al querer saber desde cuándo—dice D.^a Paz—, añadió: «Cuando vinieron los frailes trajeron el *Catecismo* y el *Quijote*». Exageración hubo en esto, sin duda alguna, y nuestro venezolano, por lo hiperbólico, más pareció se villano de Triana ó de la Macarena: á la verdad,

(1) *Buscando las huellas de Don Quijote*, por Paz de Borbón. Friburgo de Brisgovia (Alemania), B. Herder, 1905, pág. 94.

los frailes fueron á las Indias mucho antes que el *Quijote* saliese á correr mundo, y aun antes que Miguel de Cervantes viniese á él.

Veamos otra especie que no tiene mejor fundamento que la pasada. Dando fácil asenso á lo que oyó contar, un notable escritor del Perú, ilustre amigo mío, en quien corren parejas el donaire y el saber, ha relatado pocos años ha una interesante historia, que, á ser cierta, satisfaría nuestra curiosidad, colmándonos la medida del deseo. Aludo á D. Ricardo Palma, digno jefe de la Biblioteca Nacional de Lima, el cual, en su artículo *Sobre el «Quijote» en América*—inserto en el libro intitulado *Mis últimas tradiciones peruanas*— (1), ha referido lo que literalmente conviene repetir en este lugar. Dice el señor Palma que en cierta ocasión, allá por los años de 1887, y hallándose presentes él, Odriozola y Mendiburu, el Dr. D. José Dávila Condemarin, ferviente cervantófilo peruano, como, de una conversación en otra, llegara á tratarse de cuándo hubo de recibirse en Lima el primer ejemplar del *Quijote*, contó á Mr. Saint John, ministro de la Gran Bretaña en el Perú, la siguiente historia:

*Llevaba poco menos de catorce meses en el desempeño del cargo de virrey del Perú D. Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca, conde de Monterrey, cuando, á fines de Diciembre de 1605, llegó al Ca-

(1) Barcelona, Maucú, 1906, págs. 307 y siguientes.

llo el galeón de Acapulco, y por él recibió su excelencia un libro que un su amigo le remitía de México con carta en que le recomendaba, como lectura muy entretenida, esa novela, que acababa de publicarse en Madrid y que estaba siendo en la coronada villa tema fecundo de conversación en los salones más cultos, y dando pábulo á la murmuración callejera en las Gradas de San Felipe el Real. Desgraciadamente, el Virrey se encontraba enfermo en cama, y con dolencia de tal gravedad, que lo arrastró al hoyo dos meses más tarde.

»A visitar al doliente compatriota y amigo estuvo fray Diego de Ojeda, religioso de muchas campanillas en la Recoleta dominica, y al que la posteridad admira como autor del poema *La Cristiada*. Encontrando al enfermo un tanto aliviado, conversaron sobre las noticias y cosas de México, de cuyo virreinato había sido el Conde de Monterrey trasladado al del Perú. Su excelencia habló del libro recibido y de la recomendación del amigo para que se deleitase con su lectura. El padre Ojeda ojeó y hojeó el libro, y algo debió picarle la curiosidad, cuando se decidió á pedirlo prestado por pocos días; á lo que el Virrey, que, en puridad de verdad, no estaba para leer novelas, accedió de buen grado, no prestándole, sino obsequiándole el libro.

»En el mes de Marzo, y á pocos días del fallecimiento de su excelencia, llegó el cajón de España, como si dijéramos hoy la valija de Europa, trayendo

seis ejemplares del *Quijote*, uno para el Virrey, ya difunto, otro para el santo arzobispo Toribio de Mogrovejo, que también había pasado á mejor vida en el pueblo de Saña, siete ú ocho días después que su excelencia, y los cuatro ejemplares restantes, para aristocráticos personajes de Lima.

»El padre Ojeda colocó en la librería de su convento el primer ejemplar del *Quijote*. Esa librería, en los primeros años de la Independencia pasó al convento de Santo Domingo, y en el inventario ó catálogo, que el Sr. Condemarín leyera, figuraba el libro. Aseguraba nuestro contertulio—añade el culto Bibliotecario de Lima—que él lo tuvo varias veces en sus manos; pero que después de la batalla de Palma (1855) había desaparecido, junto con otras obras y manuscritos, entre los que se hallaba una especie de diario ó crónica conventual de la Recoleta dominica, en la cual, de letra del padre Ojeda, estaba consignado lo que él nos comunicaba sobre el primer ejemplar del *Quijote* llegado á Lima» (1).

Si, como dicen, el creer es cortesía, creer podremos, por cortesía y no más, lo que Dávila Condemarín contó al Ministro de Inglaterra, estando presente D. Ricardo Palma. Pero si pidiendo la venia, no al cervantófilo peruano, que ya ha muchos años

(1) A lo que parece, existió en realidad esa crónica, según averiguación que hizo el Sr. Palma; «pero la había destruído con otros escritos el padre Seminario».

que falleció, sino á mis cultos oyentes, puedo manifestar que esa entretenida historia tiene toda la traza de un cuento de camino, lo manifestaré con la mayor cortesía posible. Sobre que siempre se hacen sospechosos los relatos demasiadamente circunstanciados de acontecimientos antiguos, pues quien los cuenta no pudo estar presente para reparar en tantos pormenores, ni muestra, por otra parte, documento alguno fidedigno en que se describan, y sobre que produce mucha extrañeza que un cervantófilo tan ferviente como Dávila Condemarin no copiase y publicase, en seguida que lo topó en el diario ó crónica conventual, aquel apunte dos veces interesante, por la materia sobre que versaba y por la autoridad de quien lo había escrito, las inverosimilitudes de la narración son tales, que le quitan todo viso de veracidad, y harto buena fe tuvo al creerlas D. Ricardo Palma. No entraré aquí á examinarlas, por no pecar de prolijo; pero sí llamaré vuestra atención sobre la frecuencia, verdaderamente lamentable, con que los cervantistas que no han tenido la suerte de averiguar algo nuevo y desconocido han espigado en el fértil campo de su invención, y escrito cada día lo que soñaron ó urdieron la noche antes. No parece sino que entre los más de nuestros cervantistas de antaño se hizo caso de menos valer el no decir algunas novedades acerca de Cervantes ó de su mejor libro, y así, el que no las descubrió por el camino real, haciendo largos

viajes y gastando meses y años en la penosa tarea de desempolvar y leer papeles viejos, echó por el atajo, y las halló, á dos por tres y con maldito el costo, en el rico y nada polvoriento archivo de su imaginación.

Meditando yo algunas veces sobre cuándo y cómo debieron de llegar á América los primeros ejemplares del *Quijote*, y después de buscar sin fruto en las viejas leyes de Indias alguna que permitiese ó tolerase el paso de esta clase de libros, me di á pensar si la misma reiteración de prohibiciones que ya conocéis no era por ventura la más patente muestra de que de hecho no se cumplían. Porque cuando se respeta lo vedado y entra en el uso común el no hacerlo, no se necesitan nuevos recordatorios, seguro indicio siempre de la falta de obediencia al legislador. Estimándolo así, resolvíme á gastar unas cuantas horas, ó unos cuantos días, en confirmar ó en desechar mi conjetura: lo peor que me podía suceder era perderlos, y este riesgo no había de arredrarme: ¡he perdido tantos! ¡Todos los he perdido, según el poco caso que se hace en España de este linaje de investigaciones y estudios! Residía yo en la ciudad de Sevilla cuando formé este propósito, y fuíme al Archivo General de Indias, que en ella se conserva y custodia con mucho esmero, en el magnífico edificio de la Lonja, obra de Juan de Herrera, y comencé á examinar los registros de ida de naos: de las naos de que se componían aquellas grandes flotas

que mandábamos al recién descubierto Nuevo Mundo, cargadas de nuestros productos naturales é industriales, y que tornaban de allá transportando, á vueltas de mil suertes de ricas mercaderías, muchas toneladas de barras de plata y muchos quintales de tejos de oro.

Empecé por consultar todos los registros del año 1600, como quien hace calicata para ver cómo está el terreno, y á la media hora alborozóme el espíritu un dichoso hallazgo referente al gran escritor Mateo Alemán y que no podía ser sino aviso y prenda de otros aún más felices. De él di cuenta, ha más de tres años, en mi discurso de recepción en la Real Academia Española (1), diciendo: «Así, y pues á pesar de las reiteradas prohibiciones de llevar á las Indias «libros de romance que traten de materias »profanas y fabulosas é historias fingidas», los remitíamos allá, á lo menos, desde 1580, sin dificultad ni tropiezo, y aun á vista y con el beneplácito del Tribunal de la Inquisición, en el Archivo General de Indias hallé á poco trabajo, hojeando con mediana atención los registros de ida de naos de 1600, noticia de algunos ejemplares de *El Picaro*, sin más

(1) *Discursos leídos ante la Real Academia Española por los Excmos. Sres. D. Francisco Rodríguez Marín y D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en la recepción pública del primero...* Segunda edición (Sevilla, 1907) págs. 24 y siguientes.

larga indicación, y aun tal cual vez sin el artículo, despachados para la Nueva España en la buena compañía de seis resmas de coplas, y del *Laberinto*, la *Tebaida* y el *Filocopio* de Boccaccio, en toscano los tres. Y en el registro de otra nao, compartiendo las cajas con muchedumbre de libros y con veintidós manos de coplas, doscientos cuarenta y ocho *Catones*, doscientos cincuenta *San Alejos*, veinte resmas de *Pierres* y *Magalona* y treinta de *Oliveros de Castilla* (pliegos de cordel con que inundábamos el Nuevo Mundo después de haber inundado el viejo), al pie de cuarenta ejemplares de la famosa novela de nuestro Alemán, mencionada así comúnmente: «*Guzmán de Alfarache, llamado el Picaro.*»

Encontradas estas noticias, y, recordando, como podía hacerlo cualquier mal adivino, aquellos versillos de una antigua canción del vulgo:

«Pues los gallos cantan,
Cerca está el lugar»,

pedí los registros correspondientes á las flotas que fueron á Indias en 1605, y... Pero todo se andará. Permitidme, señores, que antes de daros cuenta del principal resultado de mi investigación, os manifieste qué libros se dejaban pasar á Indias, no según la teórica de las leyes, sino según la práctica de las costumbres, y qué trámites habían de seguirse para ello. Desde luego, es claro cual la luz del día que al llegar el siglo xvii estaban en completo desuso,

como yo había sospechado, las disposiciones prohibitivas de que atrás hice referencia. Sólo una acción fiscalizadora se ejercía sobre los libros que se enviaban al Nuevo Mundo: la del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla, que cometía el examen y el informe á quien tenía á bien; casi siempre á persona de sólida cultura. Al famoso licenciado Francisco Pacheco, uno de los fundadores de la renombrada escuela poética sevillana y tío del pintor del mismo nombre, solía darse esta comisión, y la desempeñó mucho tiempo, hasta pocos meses antes de su fallecimiento, ocurrido en 1599 (1).

El que mandaba libros al Nuevo Mundo llevábalos, en cajas sin cerrar, á la Casa de Contratación de Indias, en donde tenía oficina especial el Santo Oficio, y los dejaba allí con lista duplicada de ellos. Examinada la lista y viéndose que convenía de todo en todo con el contenido de las cajas, tapábanse y clavábanse éstas, sellándolas con el sello de la Inquisición (2), y el comisionado por el Tribunal de

(1) Falleció á 10 de Octubre de 1599, y aún, á virtud de una comisión de los inquisidores, examinaba á principios de Junio siete cajas de menudencias literarias, de que muy luego haré mención en el texto.

(2) En el registro de ida á la Nueva España, en 1600, de la nao San Buenaventura, f.º 35 (Archivo General de Indias, 18, 4, ⁵⁷/₇), hay una expedición que comienza así:

«El il^{do} Martin de morales mendiola registró tres

la Fe ponía el *pase* al pie de las listas, firmando después de una brevísima fórmula, ésta, verbigracia: «No son de los prohibidos». Pero por prohibidos se entendía, en realidad de verdad, no aquellos «libros de romance de historias vanas ó de profanidad» á que se refirieron las antiguas cédulas reales, sino aquellos otros dañosos para la fe y el dogma, comprendidos en los índices eclesiásticos, y los tocantes á cosas de Indias; que en cuanto á éstos sí se cumplían con rigor las prohibiciones del orden civil.

Y sucedió una cosa digna de particular atención: que cuando, en los postreros años del siglo xvi y en los primeros del xvii, á los lectores residentes en España se les caían de las manos los libros de caballerías, que ya no agradaban ni con la mielecilla de los versos con que se adobaron algunos, tales como el *Celidón de Iberia* (1583) y el *Florando de Castilla* (1588), después de inundar durante todo un siglo nuestro mercado de librería, fueron, de lance, hartos de rodar por la península y empergaminados de

caxones de libros cuja memoria va aquí puesta i estan ya despachados por el santo off.º i sellados con su sello y van fletados en la nao...» Y en una de las relaciones de libros registrados en la nao Nuestra Señora del Rosario (1600) para Puerto Belo de Tierra Firme, y cuyo examen estuvo á cargo del Dr. Luciano de Negrón:

«—del sellar las caxas, al criado del doctor negron seis rreales.»

nuevo, á inundar los mercados de las Indias, en donde los españoles, hijos y nietos de los que llevaron á feliz término la conquista, ya mezclada la sangre con la de los indígenas, vivían lejos de las nuevas corrientes literarias y estacionados en el gusto de sus padres y abuelos. Así se explica, y valga por demostración, cómo, por dos ejemplares de *La Galatea* de Cervantes que en 1586 envió á Nueva España el librero sevillano Diego Mexía, fueron en la misma caja siete de *Olivante de Laura*, diez de *El Caballero del Febo*, otros diez del *Primateón*, cuatro de *Los cuatro libros de Amadis de Gaula* y seis de las *Hazañas de Bernardo del Carpio*. Y así se explica también cómo, mientras los libros serios y de enjundia que allá se mandaban (fuera de los del rezado), eran contadísimos, se enviasen á la misma tierra de Nueva España ó Méjico, en la flota de 1599, «Siete caxas donde van quarenta Resmas de menudencias, como son calRo manos y oliueros de castilla y otras muchas suertes de libros y coplas para niños». Échase de ver, pues, que, contra lo que hasta ahora se ha creído, con Carlo-magno y Oliveros se destetaban en América los muchachos, más que con catecismos y catones. ¡Tan genuínamente española y de los tiempos guerreros fué la semilla moral que sembramos en aquellas almas desde los gloriosos años de la conquista!

Y, todo esto sabido, ¿podrá ya ofrecer duda que los ejemplares de *El Ingenioso Hidalgo* pasa-

ron sin obstáculo ni tropiezo de España á América, tan pronto como, publicada esta *biblia profana*, zarparon con aquel rumbo nuestras flotas? Ved aquí el resultado de mi investigación. En 25 de Febrero de 1605, es decir, cinco ó seis semanas después de haber salido á la luz pública la primera parte de esta obra inmortal, Pedro González Refolio presentaba á la Inquisición para su examen cuatro cajas de libros, en una de las cuales iban:

«—5 *Don quixotte de la mancha.*»

Estas cajas se registraron en el navío San Pedro y Nuestra Señora del Rosario (maestre Juan de Alsusta), que había de formar parte de la flota de Tierra Firme, de que iba por general D. Francisco del Corral y Toledo. El mismo González Refolio, que llevaba muchas otras cajas y fardos de diversas mercaderías, había de recogerlas en Puerto Belo (1).

Después de la presentación de estos primeros ejemplares del *Quijote*, fueron llegando muchos otros para la misma flota, cuya cargazón se efectuaba entonces: en 26 de Marzo, Juan de Sarria, mercader de libros, vecino de Alcalá de Henares, presentó á la Inquisición veinte cajas de ellos, números 21 hasta el 40, asimismo para entregarlas en

(1) Archivo General de Indias, Registros de ida de naos, de 1605, 18, 4, ⁶⁷/₁₇, f.º 384 del correspondiente al navío dicho en el texto.

Puerto Belo, en las cuales iban veintiséis ejemplares del *Quijote* (1). Y en otras veintiuna cajas, números 41 hasta el 61, que el mismo Juan de Sarria presentó el dicho día, y á vueltas de algunos ejemplares del *Tesoro de divina poesía*, del *Romancero general* de 1604, de *Las Rimas* de Lope de Vega, del *Galateo Español*, del *Viaje entretenido* de Rojas, etcétera, iban hasta cuarenta ejemplares del famoso libro cervantino (2), que, sumados con los que antes dije y con trece más que hallé presentados en Abril (3), hacen un total de ochenta y cuatro ejemplares enviados al Perú y á las demás regiones de Tierra Firme. Y es de notar una particularidad muy curiosa: por algunas de las listas de libros que he examinado se viene en conocimiento de que los libreros y los lectores del *Quijote* solían enmendar la plana á Cervantes, al par que el título á su obra, llamándola *Don Quijote y Sancho Panza*. Ellos se dirían: «¿Por qué relegar de portada adentro á Sancho, siendo así que vale casi tanto como

(1) Registradas en la nao Nuestra Señora del Rosario, f.º 49.—Registros de ida de naos, signatura citada en la nota anterior.

(2) Registrados en la misma nao, f.º 36.

(3) Cuatro registrados en el navío San Pedro y Nuestra Señora del Rosario (f.º 294), y nueve registrados en la repetida nao de Nuestra Señora del Rosario (folio 124).

su amo D. Quijote, y aún más que él nos regocija y solaza?» (1).

Pocos meses después de los mencionados, en los de Junio y Julio del mismo año de 1605, se comenzaron á cargar las naves que habían de componer la flota de Nueva España, y en la cual iba por general Alonso de Chaves Galindo. En los registros que de esta flota se conservan figuran multitud de cajas de libros, y entre las listas de ellos, no menos de doscientos sesenta y dos ejemplares del *Quijote* (2), casi siempre—como los registrados para Tierra Fir-

(1) Así, por ejemplo, en el registro últimamente citado:

«—nueue don quijote y sancho pansa.»

Y en el registro de la nao Espíritu Santo (f.º 69), de la flota de Tierra Firme:

«—Don quijoté y sancho pança.»

Y, en fin, por no pecar de harto prolijo, en el registro de la nao Santa María del Juncal (f.º 128), de la misma flota:

«—seis don quijote y sancho pança.»

(2) Registros de ida de naos, 18, 4, ⁶⁸/₁₈ y 18, 4, ⁶⁹/₁₉. Sólo en dos de las cajas que en 13 de Julio registró Andrés de Hervás en la nao Espíritu Santo, para entregar en el puerto de San Juan de Ulúa á Clemente de Valdés, vecino de México (f.º 144), se contenían respectivamente setenta y seis y ochenta y cuatro «libros del Ingenioso hidalgo Don quixote de la Mancha a doze Rs.»

me—, en la buena y por demás caballeresca compañía de los *Amadises* de Gaula y de Grecia, *Lisuartes*, *Reinaldos*, *Belianises* y *Esplandianes*, siempre en la mejor y más pacífica de los libros de Lope de Vega, Mateo Alemán, Rojas Villandrando y Pedro Espinosa, y aun tal cual vez en la sobrado guerrera y alborotadora de «Seys conde partinuples, seys tablante y ricamonte, seys libros de CalRo Mano, diez condes fernan gonzalez, doce doncella teodor y diez y ocho infante don pedro», todo esto *para niños*: para que la nueva generación aprendiese y admirase las bizarrías y proezas de antaño. Pues, á no haber deletreado y aprendido en estos catones del valor y de la temeridad, ¿cómo habría ejecutado España en las Indias, al descubrirlas y al conquistarlas, las innumerables garridezas y heroicidades de que está sembrada la historia de aquella empresa increíble, más propia de titanes que de hombres?

Pero los trescientos cuarenta y seis ejemplares del *Quijote* que hallé registrados en 1605 no son, ni con mucho, todos los que se llevaron allá en el dicho año; porque es de advertir que la colección de los registros de ida de naos correspondientes á aquel tiempo está muy incompleta; tanto, que de flotas en que fueron treinta y más naves, apenas si quedan los registros de ocho ó diez. Para calcular el número total de ejemplares del *Quijote* que se enviaron á las Indias en 1605, no me parece, pues, exagerado multiplicar por cuatro el número de los que se ave-

rigua que allá fueron; y, hecho así, adquiérese el convencimiento de que antes de terminar el año en que salió á luz la mejor y más donosa de las novelas del mundo, y muy á los comienzos del siguiente, había en las tierras americanas cerca de mil quinientos ejemplares de ella.

Aun con todo lo manifestado hasta ahora, bien, señores, se os podrán ocurrir dos preguntas tales como estas con que deseo adelantarme á vuestra legítima curiosidad: 1.^a Supuesto que en 1605 salieron á luz seis ediciones de la primera parte del *Quijote*, ¿de cuál ó de cuáles de ellas fueron los ejemplares embarcados en el dicho año para las Indias? 2.^a ¿En qué meses de aquel año pudo comenzar á saborearse allí la lectura de este libro?

Por lo que toca al primer punto, preciso es distinguir entre los ejemplares de que hallé noticia en los registros de naos de la flota de Tierra Firme, y los que se registraron en las de la flota de Nueva España. Los ochenta y cuatro primeros, como atrás dije, fueron presentados á la Inquisición para su examen desde el 25 de Febrero hasta el 11 de Abril, y en las listas no tienen otra indicación que la del tamaño: cuarto de pliego. Por esta sola particularidad, tanto podrían ser estos ejemplares de la primera edición (Madrid, Juan de la Cuesta) como de la segunda (Lisboa, Jorge Rodríguez), pues tienen un mismo tamaño; pero hay una circunstancia que casi con toda certeza nos indica que éstos hubieron de ser de

la edición príncipe: la licencia para imprimir la de Lisboa se dió en 1.º de Marzo, y no es de presumir que para los días 4 y 11 de Abril, y menos para el 26 del mismo Marzo, se hubiese terminado la impresión y estuviesen conducidos sus ejemplares á Sevilla. Y en cuanto á los presentados á la Inquisición de esta ciudad en 25 de Febrero, claro es que no pudieron ser sino de la edición original.

Por lo que hace á los doscientos sesenta y dos que hallé registrados para la flota de Nueva España en los meses de Junio y Julio, algunos de ellos con la indicación «4.º pergamino», y otros con la de sus precios, ocho, diez, once y doce reales (seguramente por estar encuadernados estos más caros en pergamino ó pasta, ya que la tasa de cada ejemplar en papel, ó sea en rústica, sólo subió á ocho reales y medio), en cuanto á estos libros, decía, bien puede presumirse que entre ellos los hubo no sólo de la primera edición de Cuesta y de las dos de Lisboa, la segunda de ellas estampada por Pedro Crasbeeck, en octavo pequeño, sino también de la segunda de Madrid, hecha por Cuesta, como la príncipe, y cuarta en el orden general de ellas, aunque el privilegio para Portugal se dió á 9 de Febrero, antes que las aprobaciones de las dos de Lisboa. Asimismo se puede afirmar que entre tales ejemplares no hubo ninguno de las dos primeras ediciones de Valencia, pues sus aprobaciones, siempre anteriores á la impresión, son de 18 de Julio, y la fecha menos

remota de las que encuentro en los registros de las naos que fueron á Nueva España es la de 19 del mismo mes.

Probablemente, en entrambas flotas se remitió á las Indias casi toda la edición príncipe del *Quijote*. Sólo con esta conjetura podemos explicarnos bien aquellas palabras que Ríus, el gran bibliógrafo de Cervantes, estampó al tratar de la sobredicha edición original (1): «... edición desconocida durante casi dos siglos... Es hecho difícil de explicar el de haber en seguida desaparecido los pocos ejemplares que de la edición príncipe se tiraron.» Ríus, parando las mientes en esto, se inclinó á creer que por la falta de explicación del robo del rucio, «Cervantes, ó el librero, procurarían retirar los ejemplares de la primera, activando solamente la venta de la segunda impresión de Madrid (2)». No opino de ello como Ríus. Ni autores ni libreros paraban la atención en pelillos hasta el punto de inutilizar, por dame acá ese rucio, los ejemplares de una tirada. A conocer el docto bibliógrafo el resultado de mi investigación en el Archivo de Indias, paréceme que se hubiera explicado como yo me lo explico el raro hecho que él apuntaba, y mejor todavía reparando en que

(1) *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*, por D. Leopoldo Ríus, Barcelona, 1895-1904.

(2) *Ibid.*, pág. 4.

las ediciones de cualquiera clase de libros cuando se publicó la primera parte del *Quijote*, raras veces llegaban al millar de ejemplares. Por lo común, de las obras de entretenimiento no se estampaban arriba de setecientos cincuenta, en especial, tratándose de libros que todavía no tuviesen á su favor el aplauso del público.

En cuanto al otro punto, el de la determinación, siquiera aproximada, de los meses de 1605 en que debieron comenzar á saborearse en el Nuevo Mundo las innumerables bellezas del *Quijote*, no he averiguado todavía cuanto deseo; pero sí lo bastante para daros una respuesta medianamente satisfactoria. El Consejo de Indias, por carta fechada en Valladolid á 24 de Marzo de aquel año, previno á los jueces oficiales de la Casa de la Contratación que diesen orden «para que la flota de tierra firme parta luego sin dar lugar a más dilacion, para que vuelva este año con la armada de la guarda de la carrera de las Indias», y que, por tanto, se dispusiese y alistase lo necesario «para que las naos capitana y almiranta se hagan á la vela en seguimiento de su viaje con las naos que las pudieren seguir, á lo más largo, para seys de abril» (1). Con todo, tal orden no pudo cumplirse en tan breve plazo, y hasta el día 15 de Mayo no salió esta flota, de que, como dije, fué por

(1) Archivo General de Indias, Reales cédulas de 1605, 41, 4, ⁸/₁₃.

general D. Francisco del Corral y Toledo (1). Mal tiempo hubo de tener, pues á 5 de Junio aún estaba en Canarias, en donde fué necesario alijar la nao de Pedro de las Muñecas, llamada Espíritu Santo, porque iba haciendo agua (2). Así, y un mes más ó menos, según fuesen el tiempo y los vientos de entonces, la flota de Tierra Firme debió de llegar á su destino hacia Noviembre. La de Nueva España, de que fué por general Alonso de Chaves Galindo, se hizo á la vela á 12 de Julio de 1605 (3), y llega-

(1) Componíanla: 13 naos para Tierra Firme, 2 para la Margarita, 1 para Santa Marta, 1 para el Río de la Hacha, 1 para Puerto Rico y 1 para Santo Domingo; 19 en junto. (Archivo General de Indias, 30, 2, $\frac{2}{4}$, libro 2.º, folio 1.º)

(2) De España á Canarias, ó de allá á España, con buen viento, solían gastarse ocho días. Lope de Vega, *San Diego de Alcalá*, acto II:

FR. PABLO. Padre, muy presto será;
Que desde Canaria á España,
Si buen viento le acompaña,
En ocho días vendrá.

(3) Compusiéronla: 25 naos para Nueva España, 1 para la Habana, 3 para Honduras, 2 para Campeche, 1 para Puerto Rico y 1 para Santo Domingo, amén de otras 10 naos cuyos registros se despacharon en la ciudad de Cádiz; en junto, 43 naos. (Archivo General de Indias, signatura citada dos notas atrás.) — La noticia de los días en que se hicieron á la vela las flotas de 1605

ría á San Juan de Ulúa casi al mismo tiempo que la otra á Puerto Belo. Y de todas maneras, sin que ningún amigo se lo remitiese de Méjico en el galeón de Acapulco, como afirmaba Dávila Condemarin, el virrey del Perú, Conde de Monterrey, pudo hojear y leer el *Quijote* antes de acabarse el año mismo en que salió de molde á honrar á España y á regocijar al mundo.

Muy de veras, señores, sentiría yo haber empezado á fatigaros con mi disertación y á faltar á mi promesa de ser breve. Así, para remediar en lo posible este mal, terminaré de aquí á pocos momentos. «El *Quijote*—escribió el eminente erudito don Bartolomé José Gallardo (1)—es una mina inagotable de discreciones y de ingenio, y esta mina, aunque tan beneficiada en el presente y en el pasado siglo, admite todavía gran laboreo. ¡Es mucho libro éste! Comúnmente se le tiene por un libro de mero entretenimiento, y no es sino un libro de profunda filosofía... Lo menos es ridiculizar los devaneos de la caballería andante: ésa, ya tan sabrosa, no es sino la corteza de esta fruta sazónada del ár-

y de las naos de que constaron débola á la exquisita amabilidad de mi buen amigo D. Pedro Torres Lanzas, digno jefe del Archivo General de Indias.

(1) *El Crítico*n, *papel volante de Literatura y Bellas Artes*. (Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1835), n.º 1.º, página 34.

bol provechoso de la sabiduría: su meollo es mucho más exquisito, regalado y sustancioso». Pues todo este deleite que así encarecía Gallardo dió á saborear Cervantes á América, á la par que á la madre España; y si en muy alta estima lo han tenido y lo tienen las naciones que, por no hablar nuestro idioma, han de contentarse con gustar y admirar, vertidos en otro, la insuperabilidad de la invención, la maravilla de los caracteres, los donairosos primores de las escenas y diálogos, y el inapreciable tesoro de los pensamientos, ¡cuánto mayor dicha la de americanos y españoles, que podemos apreciar todo esto en lo mucho que vale, y, además, las innumerables galas de la más rica y sonora lengua, manejadas y lucidas por el ingenio más garrido del mundo! Pues todo este placer purísimo deben á Cervantes y á su *Don Quijote* los pueblos americanos que desde la cuna de su civilización moderna hablaron la hermosa lengua de Castilla. Ellos, como nosotros, disfrutaban, en frase de Byron, una de las pocas verdaderas delicias que es dado gozar á los mortales: leer el *Quijote* en su lengua original.

Pero con las gallardías y exquisiteces del idioma y las demás excelencias que enumeré, llevó á América el *Quijote*, y ha difundido entre sus naturales, de generación en generación, el delicado pensar y el caballeroso proceder que son perpetua norma de conducta para el ingenioso y generoso Hidalgo Manchego, templados, en las exageraciones del idea-

lismo, por la cordura meramente práctica de Sancho Panza, que con su burda experiencia es en la inmortal novela cervantina la representación de la gran parte que toma en la vida lo material, barro miserable, sí, pero lastre de todo punto necesario para que el globo de la existencia no se pierda y estalle en los espacios de lo imposible y de lo quimérico. Desde este punto de vista escribía el insigne crítico Sainte-Beuve frases como las siguientes (1):

«El *Don Quijote* ha tenido la suerte del corto número de aquellos libros privilegiados que, por una fortuna singular, por una armonía y una disposición única de la realidad individual y de la verdad general, han llegado á ser el patrimonio del género humano. Habiendo comenzado por ser un libro de actualidad, se ha convertido en un libro de la humanidad, y tiene para siempre sitio señalado en la imaginación de todos. Desde ese momento, todo el mundo se ha ocupado en él y ha tomado de él á su antojo, interesando lo mismo á los niños que á los hombres. Sin que lo pensara Cervantes, cada uno de nosotros es, á su manera, un D. Quijote y un Sancho Panza. En cada uno de nosotros se halla, en mayor ó menor grado, algo de esta deficiente alianza del ideal exaltado y del buen sentido positivo y rastrero. En muchos es sólo cuestión de edad: uno se duerme

(1) *Les nouveaux Lundis*, 1864, artículo intitulado *Don Quichotte*.

siendo D. Quijote y se despierta siendo Sancho.»

En resolución, si esto debe América á la gran novela de Cervantes, de esperar es que, en justo recambio, extreme las muestras de su cariño y de su admiración por el escritor maravilloso en el ya no remoto centenario tercero de su muerte. El continente que dió á las letras cervantistas tan notables, entre muchos otros, como Urdaneta, Saldías y Montalvo, y gramáticos tan eximios como D. Andrés Bello y D. Rufino José Cuervo, el continente que ha erigido en la Habana un hermoso monumento á Cervantes, y en Nueva York un magnífico templo, que es palacio, museo y biblioteca, á las ciencias y las artes hispánicas, cumplirá en la universal fiesta de tal conmemoración como de su cultura y de su patriotismo espera el mundo entero: derrochando sus riquezas, á la par que su entusiasmo generoso, para honrar y glorificar á quien, por ser delicia, honra y orgullo del género humano, debe, en frase del meritisimo cervantista D. Juan Bowle (1), ser considerado como ciudadano del mundo.

(1) *A Letter to Dr. Percy, concerning a new Edition of Don Quixote.* Londres, 1777.



DON QUIJOTE EN AMÉRICA



DON QUIJOTE EN AMÉRICA

Señoras: Señores:

En mi disertación acerca de *El «Quijote» en América* os anuncié que de *Don Quijote en América* trataría la de hoy. «Y creed—añadí—que no hay en estos epígrafes un pueril juego de palabras.» Llegada es la hora de demostrarlo, y en este breve rato en que voy á contar con vuestra benévola atención quedaréis convencidos de que, no sólo se esparcieron por América los ejemplares del *Quijote* en el mismo año de 1605 en que vió la luz pública, cosa que ya tuve la honra de patentizar, sino también, á mayor abundamiento, de que, para hacer suyo, con todas las solemnidades jurídicas, el continente americano, D. Quijote, en persona, tomó de él posesión real y corporal, á nombre de Miguel de Cervantes y de la hermosa lengua de Castilla. ¿Preguntáis si don Quijote fué además con algún otro designio allende los mares, á las lejanas tierras del Nuevo Mundo? Harto bien os lo indicará su compañía luego que le veáis; porque es de notar que iba con él, además de

su buen escudero Sancho, cabalgando en su rucio y sin otras armas que unas bien provistas alforjas, símbolo de su provechosa práctica del vivir, la mismísima princesa Micomicona, despojada de su dilatado reino por el descomunal gigante Pandafilando de la Fosca Vista. Claro es que se dirijan allá en busca del fantástico reino de Micomicón, para desfacer aquel enorme agravio y enderezar aquel empecatado entuerto hecho á la asendereada doncella, y «abrir el gaznatico al señor Pandahilado», como decía con su peculiar gracejo Sancho Panza.

No me falte, señores, vuestra bondadosa indulgencia, que bien la habré menester, y yo, en trueque, prometo que no os faltará la acabada y concluyente prueba de lo que digo.

No bien salió de molde de la oficina de Juan de la Cuesta la donosísima historia de *El Ingenioso Hidalgo*, cuando fué tan leída y celebrada de todos, é hicieronse tan populares y conocidos sus personajes, en especial D. Quijote, que desde luego se dió este nombre á todo sujeto alto, flaco y desgarbado, mayormente si, despuntando por lo caballeresco, propendía también á lo amoroso. Así vemos, por ejemplo, que el genial escritor portugués Thomé Pinheiro da Veiga, en sus *Memorias de Valladolid*, referentes al año de 1605, en que salió á la luz la primera parte del *Quijote*, dice en los apuntamientos del 10 de Junio, relatando la fiesta de toros y

cañas con que se solemnizó el nacimiento del príncipe D. Felipe:

«En medio de esta universal folganza, para que no faltara algo de mojiganga ó entremés, aparecióse un Don Quixote que iba en la delantera solo y sin compañía, como aventurero, la cabeza cubierta de un enorme chapeo, en los hombros un buen capote de bayeta con mangas de lo mismo, calzones de velludo y buenas botas con espuelas de pico de gorrión. Iba batiendo las ijadas á un pobre cuartago rucio con una gran matadura en el espinazo, producida, al parecer, por las guarniciones de un coche ó la silla de un cochero. Seguía su escudero Sancho Panza, el cual llevaba calados unos anteojos en señal de autoridad, la barba erguida, y en la mitad del pecho una venera del hábito de Christo»... El Don Quijote —dícese después— «era nada menos que el Sr. Jorge de Lima Barreto, quien, para honra de Portugal y confusión de malos cortesanos..., quiso acompañar á su Rey en esta ocasión, con este traje y librea...»

Y así vemos también que, después de tratar el mismo Pinheiro da Veiga de una partida de campo con que él y su amigo Jorge Castrioto se solazaron el 28 del dicho mes de Junio en la huerta del Marqués de Camarasa, sitio muy ameno y concurrido en los arrabales de Valladolid, y después de contar cierta aventura que les sucedió con una joven casada, más alegre y desénuelta de lo que mandaba el ritual, dice así textualmente:

«Estando en esto, llamóme uno de mis compañeros y me dijo: «Venid y veréis la más notable farsa y figura que jamás se vió en este mundo.» Fué, pues, el caso que, pasando un Don Quixote vestido de verde, flaco, alto de cuerpo y desmadejado, oteó debajo de un álamo ciertas mujeres que estaban allí solazándose y tomando el fresco. Púsose el Don Quixote de hinojos á enamorarlas y echarles requiebros; mas quiso la mala ventura del enamorado caballero que dos bellacos que acaso por allí pasaban, reparando en su arrodillada y suplicante postura, hicieran seña á los transeuntes, invitándolos á que viniesen á presenciar el rendido culto del andante caballero. Más de doscientas personas acudieron allí al punto, siendo tales y tantos los chistes y donosas burlas que al caballero se hicieron, que no pudo ser más. Callaba el caballero, como calló Sancho (1), y continuaba con su fervorosa devoción, tapándose el rostro como azotado, hasta tanto que, poniéndose también de hinojos aquellos dos bella-

(1) Esta cita no se refiere á Sancho Panza, sino al Sancho que se menciona en el refrán antiguo, muy anterior al *Quijote*: «Al buen callar llaman Sancho», que otros dicen: «Al buen callar llaman sage», esto es, *sabio*, y aun otros, «Al buen callar llaman santo». Puede verse acerca de este refrán mi libro intitulado *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas* (Sevilla, 1899), página 33.

cos de que hablamos, dijo uno de ellos: —«¡Ea, señores, no hay misa sin acólitos!—Y luego empezaron á pedir misericordia para aquel penitente, de cuyas resultas fué tal la risa y la gritería que se armó, que no podían oirse unos á otros (1).»

Por consecuencia de esta gran popularidad que desde luego alcanzó el *Quijote*, tardó pocos años en ser llevado á la escena, cosa que hizo en 1617 el madrileño Francisco de Ávila, en su entremés intitolado *Los invencibles hechos de Don Quijote de la Mancha*; y antes y después de este tiempo, diversas veces, en las farsas y mascaradas callejeras con que se celebraron tales ó cuales acontecimientos, ya religiosos, ya profanos, divirtieron á la muchedumbre, grotescamente representadas, las figuras del Hidalgo Manchego y su escudero; y aun la sin par Dulcinea del Toboso, á quien jamás lograron ver los lectores del *Quijote* (porque el ideal, como incorpóreo, no puede encarnar en éste mezquino mundo), salió alguna vez, en carne y hueso, por calles y plazas, á regocijar á las gentes.

(1) Bajo el título, demasiado prometedor, de *Cervantes en Valladolid*, D. Pascual de Gayangos publicó cinco artículos en la *Revista de España*, por los meses de Marzo á Julio de 1884 (tomos XCVII, pág. 481, XCVIII, págs. 161, 321 y 508, y XCIX, pág. 5), extractando en ellos unas *Memorias de Valladolid*, Ms. en portugués que se conserva en el Museo Británico, Add. 20.812. Gayangos, por los pasajes que transcribo en el texto, ma-

Aquí, de pasada, debo manifestaros, para que no os cause extrañeza lo que he de relatar, que en los primeros años, en muchos años después de publi-

nifestó «que en la primavera de 1605, quizá antes que Juan de la Cuesta diese á luz *El Ingenioso Hidalgo*, eran ya familiares entre los ingenios y poetas de la corte las quijotescas y escuderiles aventuras narradas en aquel donoso libro».

Hasta aquí no iba esto mal entendido, fuera de la infundada sospecha de que por Junio de 1605 no hubiese salido á luz el *Quijote*, que ya andaba en todas las manos desde antes de Febrero; mas fué lo peor del caso que cuando se imprimían estos artículos, mi buen amigo D. Domingo García Peres preparaba en Setúbal su rico y utilísimo *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, libro que se publicó á expensas del Estado español en 1890, y en tal obra, al tratar de la manuscrita de Pinheiro (pág. 459), el estimabilísimo D. Domingo interpretó mal el pasaje referente á Lima Barreto, y así, manifestando que el autor menciona incidentes interesantes por demás, añade: «entre los que no puedo omitir el de *la aparición de dos personajes vestidos de D. Quijote y Sancho Panza*, que tomaron parte en una corrida de toros celebrada en 10 de Junio, en ocasión de los festejos reales, tres meses después de haber salido á luz *El Ingenioso Hidalgo*».

Así lo entendió, siguiendo á García Peres, mi también inolvidable amigo D. Felipe Pérez y González, tanto en la *Nota preliminar* á la reimpresión del entremés de

cada la inmortal novela de Cervantes, nadie vió en D. Quijote nada serio ni digno de grave admiración, sino solamente lo ridículo de su figura y de su manía

Francisco de Ávila intitulado *Los invencibles hechos de Don Quijote de la Mancha* (Madrid, 1905), pág. 6, como en los sabrosos artículos que intituló *Don Quijote antes del Quijote*, publicados en *La Ilustración Española y Americana* en los meses de Junio, Julio y Agosto del dicho año. No: esa alusión á D. Quijote y á Sancho, lo mismo que la otra, sólo revelan que Pinheiro da Veiga había leído la inmortal obra de Cervantes cuando escribió sus sabrosísimas efemérides pincianas, pocos meses después de haber salido á solazar al mundo *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote*.

Mediado el mes de Junio del corriente año, ya para ir á la imprenta estas conferencias, llega á mis manos, esmeradamente impresa en hermoso volumen por la Biblioteca Pública Municipal de Porto, bajo el título de *Fastigimia (sic)*, el curiosísimo libro de Pinheiro da Veiga, tan interesante para España, y del cual hay dos copias-en aquel establecimiento. Noto algunas variantes entre el texto original y la traducción de Gayangos, quien nada de más hubiera hecho al extractar con manifestarnos (si tal especie está en el manuscrito del Museo Británico como en la reciente impresión portuguesa) que Pinheiro, en la misma descripción de la fiesta de toros y cañas, al tratar de las quince damas de la Reina que iban en muy hermosos palafrenes, con sillas de plata y gualdrapas de velludo con pasamanos de oro, añade festivamente: «que nunca Oriana em seu tempo con mais

y lo cómico de sus percances. Al leer esta obra sin igual, ninguno entonces, ni aun el más avisado, pasó de la cáscara: ni el vulgo, que todavía no ha pasado

grandeza provou o arco *de los leales amadores*, ainda que levaba consigo a senhora D. Brides e a senhora *Dulcencia (sic) del Tobozo*, e tudo era necessario para passarem as caras falças das Damas (*vuelve á referirse á las de la Reina*), que parece que escolheram huma e huma, se não he tal e tal.»

Mas hoy, publicada íntegramente la obra de Pinheiro, ocurrese una pregunta. Estas gustosas efemérides, ¿están escritas en los mismos mismísimos días cuyos sucesos narran, ó algún tiempo y aun muchos años después? Según Barbosa Machado, Pinheiro nació en 1571; siendo así, tenía treinta y cuatro años en 1605; y el Sr. Pereira de Sampaio dice en el prólogo de la reciente publicación que el prefacio de uno de los dos manuscritos portuenses está suscrito por Turpim Thomé Pinheiro da Veiga «parecendo concluirse d'elle que o auctor tinha sessenta e nove annos quando escreveu a obra». Sea de ello lo que fuere, ya es para causar extrañeza que en el apuntamiento referente al 1.º de Mayo haya terminantes referencias á cosas sucedidas en 1607, 1609 y aun 1620. Aunque bien pudo ser que la relación se escribiese á medida que iban ocurriendo los hechos, y que su autor ampliara acá y allá diversos puntos de ella, transcurridos algunos y aun muchos años. El relato, y en especial las observaciones y comentarios, tienen casi siempre una frescura y una vida tales, que parece imposible que pudieran haberse logrado sino enteramente á raíz de los sucesos.

de ella, ni los escritores más discretos (1). El entender bien este libro admirable, el saborear toda la deleitosa dulzura de este riquísimo fruto del más garrido de los ingenios, lo aprendimos más tarde, y á esto—desairado, pero justo es decirlo—nos enseñó la cultísima Inglaterra.

En solos cinco años de los subsiguientes á la publicación de la segunda parte del *Quijote*, menciona

(1) Sobre los dos ejemplos de Pinheiro da Veiga citados en el texto, véase algún otro. Por los años de 1615 y 1616 había en Granada un loco llamado Rodrigo Vázquez Saavedra, que se preciaba de poeta y éralo disparatadísimo, además de «eminete entretenedor de vestidos», ó, dicho en palabras más llanas, sastre remendón. Encareciendo en broma sus méritos, con ocasión de unos premios que aún más en broma le habían otorgado, dice Ferriol y Caycedo, antes de insertar sus berzas, que no versos ni cosa que por versos pase: «...y assi pongo (aunque extramuros—al fin del libro—como lo están sus casas y mayorazgo) essas coplas, mejores para Granada que para alguno otro lugar (respeto de ser tan conocido en ella su autor), con quien quedan muy atras Mauleon y Pollocrudo en Madrid, Rendon en Seuilla, Orteguilla en Cordoua, y *don Quixote en Granada*». (*Libro de las fiestas que en honor de la immaculada Cōcepcion de la Virgen Maria, nuestra señora, celebró su deuota y antigua Hermandad. En san Francisco de Granada. Año de mil y seiscietos y quince...* Granada, Martín Fernández, 1616.)

Por no pasar de la corteza los antiguos lectores del

Rius (1), siguiendo casi siempre las huellas de mi honorable amigo el *Doctor Thebussem* (2), cinco de estas fiestas, celebradas entre los de 1614 y 1618, y bueno será que yo os dé cuenta de ellas, ampliando, cuando lo crea conveniente, los extractos del mejor bibliógrafo de Cervantes.

En las fiestas que á la beatificación de Santa Teresa de Jesús hizo la ciudad de Zaragoza en Octubre de 1614 salió, entre otras, una mascarada de estudiantes, en la cual—dice Luis Díez de Aux (3)—

Quijote y no haber gustado de su exquisitez interior, decía Valladares de Valdelomar en el prólogo y argumento de su insoportable *Caballero Venturoso*, inédito hasta pocos años ha (Madrid, 1902), pero cuyas aprobaciones son de 1617: «Hallarás, pues, que, como auctor, sacerdote y solitario, no te pongo aquí ficciones de la *Selva de aventuras*; no las batallas fingidas de *El Caballero del Febo*, no sátiras y cautelas del agradable *Picaro*; no los amores de la pérfida *Celestina*, y sus embustes, tizones del Infierno; ni menos las ridículas y disparatadas figas de *Don Quixote de la Mancha*, que mayor la dexa en las almas de los que leen, con el perdimiento del tiempo; sino doctrina pura y sincera...»

(1) *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*, t. II, págs. 325 y siguientes.

(2) *Apéndice E* de sus saladísimas *Cartas droapianas*, reimpresso, bajo el título de *Farsas del Quijote*, en su *Segunda Ración de Artículos* (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894), págs. 218 y siguientes.

(3) *Retrato de las Fiestas que a la beatificación de la*

«venía Don Quixote de la Mancha con un traxe gracioso, arrogante y pícaro, puntualmente de la manera que en su libro se pinta. Esta figura, y otra de Sancho Pança, su criado, que le acompañaua, causaron grande reguzijo y entretenimiento, porque, á más de que su traxe era en extremo gracioso, lo era tambien la inuencion que lleuaban, fingiendo ser caçadores de demonios, que traían allí enjaulados y como triunfando de ellos...; y éstos se representaban en dos fieras máscaras atadas, cuyas cabezas estaban encerradas en sendas jaulas. Sancho Pança salió con un justillo de pieles de carneros...» Añade Díez de Aux que este traje causó extraordinaria risa, «como también la causaron los papelillos que con algunos motes daua á las damas, y una informacion (abono de su justicia) que en razon del premio nos presentaron en vnos versos del tenor siguiente:

«LA VERDADERA Y SEGUNDA PARTE
DEL INGENIOSO DON QUIJOTE DE LA MANCHA
*compuesta por el licenciado Aquesteles, natural
de como se dize,*
béndese en donde y a do,
Año de 1614».

bienaventurada Virgen y Madre Santa Teresa de Iesus, Renouadora de la Religión Primitiua del Carmelo, hizo, assi Ecclesiasticas como Militares y Poeticas : la Imperial Ciudad de Zaragoza. Dirigido al Illustrissimo Rey-

Y aquí siguen los versos, entre ellos el informe de D. Quijote, en siete redondillas de cabo roto, que empiezan así:

»Soy el fuerte Don Quixo—,
 Más que el bravo Paladi—,
 Llevado por su roci—
 Y traído por el tro.—»

En sentir de D. Cayetano Alberto de la Barrera (1), y opino como él, en ese epígrafe se alude al libro de Avellaneda (*Aquéste-él-es*), que por aquellos días estaba á punto ó acababa de salir á luz. Don Quijote llevó como premio en esta fiesta unos preciosos guantes, y dice Díez que, «aunque fueran los mejores del mundo, los merecía.»

Para celebrar asimismo la beatificación de la Mística Doctora de Ávila, hubo notables fiestas en Córdoba al siguiente año de 1615, y en ellas salió una máscara de estudiantes... Pero dejemos la palabra al licenciado Juan Páez de Valenzuela, que la presencié, y él nos la describirá á maravilla (2):

no de Aragon. Por Lvys Díez de Aux. Zaragoza, Juan de la Naja y Quartaner, 1615, pág. 53. (Biblioteca Nacional, Raros, 457.)

(1) *Notas á las Nuevas investigaciones acerca de la vida y escritos de Cervantes*, en las *Obras completas de Cervantes*, edición de Rivadeneyra, 1863-1864, t. I, página CXIX.

(2) *Relacion brebe de las Fiestas, que en la ciudad de Cordoua se celebraron á la Beatificación de la glo-*

«Víspera de la [fiesta] principal, que fué día de san Francisco, á las dos de la tarde, salieron treinta ó quarenta dellos con sus máscaras y libreas diferentes; pero conformes á la figura que cada vno representaba, y al intento de la máscara, que eran los desposorios de don Quixote de la Mancha y doña Dulcinea. Guiáuanla las trompetas y atabales á cauallo con sus libreas, á quien seguía vn ridículo personaje, assi por el desaliño de vn flaco y despeado jumento en que iua, como por el adereço de su persona, que era de trapos de colores cosidos con artificio. El traje era aldeano; al hombro lleuaua vna vandera de vn paño de cama azul, tan apollado y roto como deslucido, y en medio dél vn pellejo de cabrito estendido, que mostraua bien su figura, con un rótulo por orla, que dezía: DESPOSORIO DE DON QUIXOTE Y SU AMADA DULCINEA. En pos dél iuan los demás con graciosas inuenciones, de dos en dos, vestidos de pellexos de conejos vnos, otros de harambeles bien concertados, otros cubiertos de huebos, y todos en pollinos tan malparados y flacos, que no auia alguno que no coxease. Los que más bien lo hazian, y sentauan á vezes

riosa Patriarcha santa Theresa de Iesvs, fundadora de la reformacion de Descalços y Descalças Carmelitas. Con la justa Literaria, que en ella vuo... Por el licenciado Ivan Paez de Valençuela... Córdoba, Viuda de Andrés Barrera, 1615 (Biblioteca Nacional, 3, 39118.)

las ancas en tierra, eran los de vn cura y sacristán, cada vno con la insignia de su ministerio. Lleuauan sus gualdrapas, y los demás muchas cedula con dichos graciosos, que repartían á la gente. Sancho Pança tuuo por mejor partido caminar en vna burra poco menos redonda con su preñado que el que iba en ella, con serlo tanto como vna bola, y de esta manera escudereaua los desposados, que venían los vitimos. Don Quixote en vn rocín blanco en los huesos, con vna calça las cuchilladas de palma, por botas ó borcegues dos calabacinos huecos y muy largos, por rosas en las ligas, dos cebollas, dos ties-tos por estriuos, pendientes de dos tomiças; sobre la camisa, vn colete vejíssimo, y gorra antigua con su cintillo de esparto y algunas cabeças de ajos por camafeos. Doña Dulcinea iua en un pollino con vestido igualmente ridículo, y tal, que el más modesto en llegando estas dos figuras no podía contener la risa. Pasearon la ciudad, causando en ella vn general alboroto y alegría, y llegaron bien acompañados a las quatro de la tarde al conuento de santa Anna» (1).

(1) Hoy no se sacaría así por las calles á D. Quijote y á Dulcinea en una ciudad de la importancia de Córdoba, sin que protestasen ruidosamente contra tal befa y profanación los que en saborear la lectura de la deliciosa novela han pasado muchos ratos de solaz gratisimo. ¡Sacar á D. Quijote, espejo y flor de caballeros, de alma delicadísima y de corazón de oro, como á un truhán per-

Quince meses después, por Enero de 1617, tocó el turno á Sevilla, á los pocos años de haberse engendrado el *Quijote* en su populosa Cárcel Real, «donde toda incomodidad tenía su asiento, y donde todo triste ruído hacía su habitación.» Elegido rector del Colegio Mayor de Santa María de Jesús y Universidad hispalense el doctor Francisco de Fontanilla Gil, para celebrar el estatuto que publicó, según el cual todos los graduandos habían de jurar que defenderían en cualquier tiempo y ocasión *la Concepción sin mancha de la Virgen María*, se hicieron muy solemnes fiestas (1), y en una famosa máscara de los estudiantes, que salió el jueves 17 del dicho mes, detrás de «uatro desmesurados sal-

dulario, para que sirva de ludibrio á la ignara muchedumbre...! ¡Sacar hecha un pingo á Dulcinea, bellísima, representación del ideal, que, por incorpórea y meramente soñada, como indiqué en el texto, no sale ni una vez á la escena en la novela inmortal, acierto el más delicado y plausible entre todos los de Cervantes...! ¿No es verdad que al pensar en estas máscaras y en quienes las hicieron se vienen á la memoria la ingratitude y la vileza de los desalmados galeotes, apedreando á su libertador?

(1) *Relacion de la Fiesta, qve el Colegio Mayor de Santa Maria de Iesvs Vniversidad de la Ciudad de Sevilla hizo, en la publicacion de vn Estatuto, en que se juro la Concepcion limpissima de nuestra Señora sin mancha de pecado original.* Sevilla, Francisco de Lyra, 1617. (Biblioteca Nacional, Varios, 1, 69, 3.)

uages vestidos de diferentes nunca vistas pieles de animalés, con vnas gruesas clauas á los ombros», y de un hermoso niño que iba á caballo llevando el estandarte de la Universidad, «seguían los auentureros, començando por el que fue prez de la caualleria de andantes. El famoso don Quixote yua en su perfetisimo rocinante, vestido de vnas muy viejas, mohosas y desbaratadas armas, y de tanto peso, que á la mitad del camino verificó su historia, quedándose él y su cauallo desmayados. Lleuaua en la mano derecha vn mohoso chuço, y en la yzquierda, por rodela, un viejo tapador de tinaja, y en él esta letra:

«Soy don Quixote el Manchego,
Que, aunque nacido en la Mancha,
Oy defiendo a la *sin mancha*.»

Tras dél yua su escudero Sancho, rellenado en vn rucio y flaco pollino. Yua vestido con capote grande, polaynas y calçon de paño pardo, todo tan viejo, que aun podia ser desecho de su mismo amo. Lleuaua tan leuantado, auentado, tumido y tropico el vientre, que apenas podia juntar las manos por encima, y en él yua embaulando panezillos sin cuenta, que de vna remendada alforja sacaua, dando desbocadamente bocados con tan gran rauia, que peligrauan sus mismas manos á el echar el diente, poniendo hambre á los que lo mirauan, pareciéndoles que era pronóstico de algún año tan seco como el de veinte vno. Lleuaua en la espalda esta letra:

«Caualleros, esso mismo
Defiendo desde mi rucio,
Y del pecado abernucio.»

Seguíanle de dos en dos otros seis caualleros andantes armados de punta en blanco con lucidissimas armas, y con vistosos penachos de varias plumas. Yuan en hermosos caualllos; lleuauan lanças y adargas, y en ellas fixada esta letra:

«Oy se deshaze vn gran tuerto,
Porque la Cauallería
Dize no hay mancha en María.»

Y pues ni las universidades menores dejaban de celebrar fiestas á la Inmaculada Concepción de la Virgen, hízolas, entre otras, la Universidad de Baeza, al jurar en 1618 el nuevo estatuto que obligaba á la defensa de este misterio; el mismo año en que las celebró por idéntico motivo la insigne Universidad de Salamanca. En las de Baeza, formando parte de una gran máscara toda andantesca (1), iba «el muy esforzado Don Quijote de la Mancha, quinta esencia de aventureros y gloria del Toboso... Llevaba el gran desfacedor de tuertos todas las armas

(1) *Relacion de la fiesta que la insigne Vniversidad de Baeça celebró á la inmaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora... Dispvesta por el Maestro Don Antonio Calderon... Baeza, Pedro de la Cuesta, 1618 (Gallardo, Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos, t. II, col. 182.)*

de carton, que se podía entender eran las que hizo pedazos probándolas». Lucía dos motes, por falta de uno, y decía el que ostentaba en la rodela:

«Del Toboso Don Quijote
Ha venido en solo un trote
Á probar que es cosa llana
Que de la primer manzana
María no pagó escote.»

Y el que llevaba en las espaldas:

«Hoy olvida á Dulcinea
El de la Triste Figura,
Por la que es vida y dulzura.»

Y en las fiestas de Salamanca, celebradas en los últimos días de Octubre de 1618, cien estudiantes vestidos ridículamente, unos de papel, otros de estera, y otros de otras invenciones, todos con hachas de pez en las manos, acompañaron á D. Quijote, que iba, como era de rigor, en un rocín muy flaco, á pegar fuego á un árbol de pólvora (1).

Algunos otros regocijos populares en que salió el celebérrimo Hidalgo hubieran podido añadir á los

(1) *Relacion de las fiestas que la Vniversidad de Salamanca celebró desde 27 hasta 31 de octubre de 1618 al juramento del nuevo estatuto, hecho en 2 de mayo del dicho año, de que todos los graduados defenderán la pura y limpia Concepcion de la Virgen N. S. concebida sin mancha de pecado original...* Salamanca, Antonia Ramirez, 1618. (Gallardo, *Ensayo...*, t. I, col. 1126.)

que enumeraron, si ahora y no antaño escribiesen así *el Doctor Thebussem* como el Sr. Ríos y Llosellas; por ejemplo, una máscara donosísima celebrada en Utrera á fines de Octubre de 1618, también hecha en honra de la Limpia Concepción de María, y en la cual, formando parte de la primera de las cuadrillas, figuraban Sancho Panza, el Pecado Original y D. Quijote, cada cual con su letra. La de D. Quijote decía:

«Todo el mundo haya por cierto
Que yo Don Quijote rabio
Por desfacer este agravio
Y enderezar este tuerto» (1).

Cuantos cervantistas han tratado de alguna de las fiestas de que llevo hecha mención han encarecido, en vista de ellas, la gran popularidad que á los pocos años de sacada á luz había adquirido la insuperable novela cervantina. Y si de esto se admiraron tratándose de España y de los años 1614 y

(1) *Relacion de la grandiosa fiesta y máscara que la villa de Utrera y Clero de S. Maria de la Mesa, Iglesia Mayor della: y el Licenciado Iuan Cintado Catedratico, y estudiantes de su Colegio hizieron á la limpia Concepcion de la Santisima Virgen Maria N. Señora, en la publicacion del Breue de su Santidad.* Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1618. (Alenda, *Relaciones de Solemnidades y Fiestas públicas de España*, t. I, página 191.)

siguientes, ¿qué no habrían dicho, á saber que, no ya en España, sino en el Palatinado, y no ya en 1614, sino un año antes, nuestro españolísimo don Quijote en persona, teniendo por fueros sus bríos y por premáticas su voluntad, convocó, por medio de un cartel muy gracioso, escrito en alemán, para la celebración de un torneo? ¿Qué no habrían dicho si llegaran á saber que este torneo, en el cual asistió como mantenedor D. Quijote de la Mancha, se celebró en Heidelberg, entre otras fiestas que allí se hicieron para solemnizar la entrada en la ciudad de unos egregios novios, del elector Federico V del Palatinado é Isabel Stuart, hija del rey Jacobo I de Inglaterra? Pues nada es más cierto, y yo me complazco en manifestar que á la misma señora infanta D.^a Paz de Borbón, autora del interesante opúsculo intitulado *Buscando las huellas de Don Quijote*, á que aludí en mi conferencia anterior, á esta misma augusta escritora debe nuestra literatura cervántica tan curioso hallazgo, y la traducción y publicación, en nuestra *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1), del notabilísimo cartel de la cómica fiesta. •Me chocó—dice D.^a Paz—que ya se conociese en Alemania *Don Quijote* en 1613; pero no tiene nada de particular siendo la novia una princesa inglesa. La primera traducción del *Quijote* al inglés,

(1) Número extraordinario en conmemoración del Centenario del QUIJOTE. Mayo. 1905.

por Shelton, se había impreso ya en 1612» (1).

Tarde, señores, voy llegando á lo principal del asunto de esta disertación; pero todo esto había que andar para entrar en ello á pie llano y con las debi-

(1) El cartel del torneo está dirigido por «Don Quijote de la Mancha, Caballero de la Triste Figura, á todos los caballeros circunvecinos, sus compatriotas, que tienen reuma en los sesos y no le esconden bien bajo el sombrero, y son de la clase y planta de los Barones». Su texto empieza así:

«La fama tan renombrada de mi descomunal arrojito, y la asombrosa fuerza de mi brazo, á la cual no escaparán sino con muerte ó prisión cuantos admiren otra belleza que no sea la de mi incomparable Dulcinea del Toboso, ha atemorizado de tal modo á todos los caballeros circunvecinos, que no encuentro ninguno con quien probar las perfecciones sin par de la Princesa de mi corazón, y sostenerlo con mi varonil diestra. Por eso y para que por falta de campeones no se abandone por completo el alabado y más antiguo de los ejercicios de caballería, me contento con acomodarme á la flaqueza de aquellos que no se pueden presentar ya con sus armas usuales ante mi temida presencia. Y para este fin he venido con mi antiguo y fiel escudero Sancho Panza, testigo fidedigno de mi excelsa caballería y admirables aventuras (de las cuales sacó conmigo varias veces muchos palos), después de haberle hecho caballero con el ceremonial acostumbrado, en recompensa de los numerosos servicios que me ha prestado, ahora que acaba de cumplir sus sesenta y cinco años.»

Y termina de esta manera:

das explicaciones previas. Porque para exponer lo que deseaba manifestaros, ¿cómo podía prescindir de la enumeración y somera descripción de estas fiestas españolas, si cabalmente en compararla con ellas habéis de hallar uno de los mayores méritos de la que muy pronto relataré?

«Así lo proclamo ante vosotros, caballeros de trampa, yo Don Quijote de la Mancha, caballero de la Triste Figura, amo del mejor caballo Rocinante; coronado con la esperanza é ilusión del gran imperio de Trapisonda: el destructor y vencedor del gigante Caraculiambro de las islas Malindranas, y el esclavo de la incomparable hermosura de Dulcinea del Toboso, llamada Aldonza Lorenzo: Yo, el Caballero del Fénix, uno entre tantos, que he hecho felices los años y los tiempos con mis acciones gloriosas, dignas de escribirse en mármoles y bronces, y he dormido muchas noches en el duro suelo ó en un muro ruinoso, con mi yelmo en la cabeza: Yo, el desfaceador de agravios, el protector de las viudas y de los huérfanos: el dueño de libros admirables sobre los hechos de los caballeros andantes, las aventuras de Esplandián, de Amadís de Grecia, de la Reina Pintiquiniestra, de Florismarte de Hircania, de los doce Pares de Francia, del historiador verdadero Turpino, de Palmerín de Oliva, etcétera: Yo, el espejo de la caballería, la flor de la amabilidad, el amor de la reina Fatilla, la esperanza de la Emperatriz Pandafilanda, la alegría de la hermosa Mariornes, el tesoro y sostén de todos los necesitados, el espanto de todos los tiranos, el terror de todos los crueles caballeros, y la nata y flor de la caballería.»

Á la verdad, tratándose de esta clase de exhibiciones públicas de D. Quijote, no faltaba á los americanos, por lo sabido hasta ahora, alguna lucida muestra que exhibir: mi ilustre amigo el Sr. Duque de T'Serclaes, entusiasta y peritísimo bibliófilo, posee el único ejemplar conocido (dos hojas en folio) de la edición original de un curiosísimo papel mejicano intitulado *Verdadera relacion de una máscara que los artifices del gremio de la platería de México y devotos del glorioso San Isidro el Labrador de Madrid, hicieron en honra de su gloriosa beatificación. Compuesta por Juan Rodriguez Abril, platero* (1). En la cual máscara, que paseó las calles de la gran Ciudad de las Lagunas á 24 de Enero de 1621, figuraban multitud de caballeros andantes, como D. Belianís de Grecia, Palmerín de Oliva, el Caballero del Febo y otros, «yendo el último, como más moderno, Don Quijote de la Mancha, todos de justillo colorado, con lanzas, rodela y casco, en caballos famosos; y en dos camellos, Melia la encantadora y Urganda la Desconocida; y en dos avestruces, los enanos encantados Ardián y Bucendo, y últimamente, Sancho Panza y doña Dulcinea

(1) México, por Pedro Gutiérrez, en la calle de Tamba, 1621.—Esta relación ha sido reimpressa en el periódico *El Día*, 14 de Mayo de 1883, y después por mi docto amigo el Sr. Conde de las Navas en el librito intitulado *Cosas de España*, Sevilla, Rasco, MDCCCXCII.

del Toboso, que á rostros descubiertos los representaban dos hombres graciosos, de los más fieros rostros y ridículos trajes que se han visto».

Pero ni por la fecha, ni por el lugar, ni por sus demás circunstancias, puede competir ninguna de las relaciones sobredichas, aun sin exceptuar la referente al Palatinado, con estotra de que ahora voy á tratar. Por amistosa donación del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, vínoseme á las manos, manuscrita en seis hojas en folio, con todos los visos de original, juntamente con otros papeles interesantes, en la segunda mitad del año 1905. Procedía, en lo remoto, de D. Francisco Duarte, presidente que fué de la Casa de la Contratación de Indias, á quien debió de enviarla desde el Perú persona curiosa, ó quizás su autor mismo; y en lo cercano, había dormido un sueño de doce ó quince lustros, entre centenares de joyas bibliográficas, en la escogida librería que fué de D. José M.^a de Álava, apasionado bibliófilo y docto catedrático y rector de la Universidad de Sevilla.

Tal relación no era para publicada sola y escueta; y ya que había yo tenido la suerte de tropezar con un documento tan interesante para los cervantistas, en obligación me ponía ella de estudiarlo y desentrañarlo hasta saber á qué tiempo se refería, y conocer á las personas en él nombradas, y averiguar, en fin, cuantos pormenores pudiesen coadyuvar á hacer provechosa su lectura. Logré, en efecto, lo que

pude, ya que no cuanto deseaba, y, con el resultado de mi labor, tengo á medio preparar un trabajo, cuyas primicias son estas conferencias.

D. Gaspar de Zúñiga y Azevedo, conde de Monterrey y virrey del Perú, falleció allá en 10 de Febrero de 1606, entregándose en el gobierno de aquellas provincias la Real Audiencia y Chancillería de Lima. Llegó esta nueva á nuestra corte desde Sevilla á 22 de Agosto; la envió en una carabela de aviso, desde Nueva España, de donde era virrey, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros (1). Seis días después, la Cámara de Indias proponía para el virreinato vacante á este Marqués, al de Ayamonte y á D. Francisco de Castro, y el rey D. Felipe III, cuando lo tuvo á bien, decretó de su letra: «nombro para el peru al Marques de montes claros, y para nueua españa al Marques de Ayamonte» (2). Con todo esto, los tres títulos de virrey y gobernador de las provincias del Perú, de capitán general de las mismas y de presidente de la Audiencia de la Ciudad de los Reyes no se despacharon hasta el día 22 de Noviembre de 1606, fecha

(1) Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614* (Madrid, 1857), pág. 286.

(2) Archivo General de Indias, fondo de Simancas, Audiencia de Lima, Consultas originales de su distrito, 70, 1, 2.

que llevan asimismo otros poderes y facultades que se le dieron y la real cédula para que se le pagase á razón de 40.000 ducados de salario cada año (1).

El propio día 22 de Noviembre se dió aviso de estar provista la vacante de virrey del Perú, en sendas comunicaciones que Pedro de Ledesma, secretario de la dicha Cámara, dirigió á Lima, el Cuzco, La Plata, Arequipa y otras ciudades y villas importantes, como Trujillo, La Paz y la villa imperial de Potosí (2). ¿Cuándo debieron de llegar á su destino estas comunicaciones? Tomando en cuenta que para hacer saber las resoluciones de grande importancia era costumbre despachar un barco de aviso, y no esperar á que saliese flota, pareceme que tal noticia se sabría en la capital del Perú por los meses de Mayo ó Junio de 1607; pero en algunas de las otras ciudades y villas de aquel virreinato, á las cuales fué asimismo participada, no se sabría hasta seis ú ocho meses más tarde; tan grande es aquel territorio y tan escasa y difícil era la comunicación entre sus principales poblaciones, apartadísimas unas de otras. No fundo mi cálculo en mera conjetura: hasta el día 3 de Febrero de 1908, cerca de quince meses después de su fecha, no se recibió en la ciudad de Puerto Viejo la cédula de aviso de

(1) Archivo General de Indias, Indiferente general, 1601-1608, 139, 4, 15, libro 2.º f.º 150 vto. y siguientes.

(2) *Ibid.*, f.º 155 vto.

la corte de las Españas (1). Entretanto, el nuevo Virrey salió de Acapulco á 6 de Agosto de 1607, llegó al puerto de Manta á 8 de Septiembre y siguió hasta el de Payta, desde donde escribió al Rey en 19 de Octubre que pensaba seguir hasta el Callao, añadiendo: «aunque sea con mas vexacion e incomodidad mia i de mi casa, me ha parecido escusar a los Indios y vezinos españoles el embaraço y gastos que les suelen resultar porel camino de la tierra» (2). Y llegado al término de su viaje en 21 de Diciembre, al siguiente día—dice en otra carta (3)—«hize el juramento en el Acuerdo y comencé a vsar de mis títulos con mucha voluntad y ánimo de guiar las materias del seruicio de V. M. a todo acertamiento».

Pues bien, para celebrar, no aún la llegada del nuevo Virrey, sino la fausta noticia del proveimiento del virreinato en su persona, esto es, por el mes de Octubre ó Noviembre de 1607, que son de la estación primaveral en el Perú (y consta que cuando acaecieron los hechos que voy á referir había flores

(1) «La que V. M. fué seruido Hazer md. a esta çiudad su ff.^a en el pardo a 22 de n.º de 606 se Recibio a 3 del presente con muy gran contentamiento por la buena eleçion que V. M. a Hecho en el marques de montes claros de Vi Rey destos Reynos...» Puerto Viejo, 9 de Febrero de 1608. (Archivo General de Indias, 70, 4, 35.)

(2) Archivo General de Indias, 71, 2, 13, f.º 1.º

(3) Su fecha en Los Reyes, á 31 de Enero de 1608.

y tenían pámpanos las vides), el corregidor del partido de Parinacocha, grande aficionado del Marqués de Montesclaros, preparó una fiesta de sortija, y fué celebrada—dice la relación inédita hasta hoy—con mucha majestad y pompa.

El corregimiento de Parinacocha, que formaba parte del distrito de la ciudad del Cuzco y fué incorporado al ya vastísimo reino del Perú por el noveno rey Pachacutic-Inca-Yupanqui (1), era en aquel tiempo una provincia de indios, cuya capital, Pausa, sita en una dilatada campiña que, por la grande escasez de aguas aún estaba inculta al comenzar el siglo XIX (2), tenía hasta millar y medio de indios de encomiendas; pero su población española no pasaba de una docena de vecinos (3). Había en

(1) El P. Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo* (Sevilla, 1890-95), t. III, pág. 162.

(2) Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, 115, 1, 4, Segunda visita de los seis partidos de la Intendencia de Guamanga, practicada en 1802 y 1803 por su gobernador intendente D. Demetrio O'Higgins.

(3) Según una relación de los indios tributarios que había en el Perú, hecha por mandado del Marqués de Cañete, conforme á la real cédula de 1.º de Noviembre de 1591, en toda la provincia de Parinacocha había en junto 3.690 indios tributarios, que pagaban 20.186 pesos años de tributo, de los cuales correspondía el quinto á S. M. (Torres de Mendoza, *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, t. VI, pág. 51.)

toda la provincia algunos clérigos seculares y hasta catorce religiosos, siete de los cuales asistían en otras tantas doctrinas, cada una con cuatrocientos pesos de sínodo, y tenían una estancia de ganado menor y una viña de no poca extensión y de razonable producto (1). Al corregidor se le daba provisión sólo por un año, y 1.000 pesos de salario, pa-

(1) Decía el virrey Marqués de Montesclaros en carta á S. M. (Los Reyes, 1.º de Abril de 1612): «...En Parinacocha ay 14 religiosos; los 7 asisten en 7 doctrinas, cada una con 400 pesos ensayados de Sínodo; tienen una estancia de ganado menor y una viña...» (Archivo General de Indias, 71, 2, 13, f.º 514). En efecto, así estuvo arreglada en lo religioso la provincia de Parinacocha hasta el año de 1613, en que se crearon los obispados de Guamanga y Arequipa, separando del del Cuzco sus territorios. Véase ahora con los pormenores de lo eclesiástico secular:

«1. Pomacocha y Alpachabamba son dos pueblos y una doctrina, en distancia de tres leguas.

2. Oyolo, un pueblo y una doctrina.

3. Curculla, un pueblo y una doctrina.

4. Sayla y Çayna, dos pueblos y una doctrina, en termino de dos leguas.

5. Charcana es deste corregimiento, y Quichualla, su anejo, del corregimiento de Condesuyo de Arequipa, y para venir á este pueblo el corregidor de Condesuyo, por la aspereça del camino tiene neçesidad de rodear casi veinte leguas: estos dos pueblos están en distancia de tres leguas. Es una doctrina...

gados de la caja de la real hacienda (1). Los indios tributarios de Parinacocha pagaban su tasa de dinero, y además, como era costumbre, la de ciertas cantidades de ovejas y carneros de la tierra—que

6. Pampamarca y las Salinas de Guargua son dos pueblos y una doctrina, en distancia de tres leguas.

7. Guaynacota y Taurisma son dos pueblos y una doctrina, en distancia de una legua.

8. San Pedro de Chumbe y Acos son dos pueblos en término de una legua y una doctrina de frailes dominicos.

9. Coracora es un pueblo y una doctrina de dominicos.

10. Pullo y Chaype son dos pueblos y una doctrina de dominicos, en distancia de siete leguas.

11. Pararca y Quilcata son dos pueblos y una doctrina de dominicos, en término de una legua.

12. PAUSSA es un pueblo y una doctrina de dominicos.

13. Lampa, Guataca y Ribacayco son tres pueblos y una doctrina de dominicos, en término de siete leguas.

14. Chiara, Opabacho y Parca son tres pueblos y una doctrina de dominicos, en término de nueve leguas.»

Los dominicos no pagaban cuarta funeral al Obispo del Cuzco; las demás doctrinas del corregimiento, sí, y pagaban en junto (cuál veinte, cuál treinta, y alguna hasta cincuenta) 225 pesos al año. (Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara, 503.)

(1) Archivo General de Indias, 71, 2, 13, folios 163 y 164.

así llamábamos á las vicuñas—, gallinas, perdices, lana, trigo, agí, maíz, chuno, sal y ropas de cumbi y abascá (1).

Era por este tiempo corregidor de la dicha provincia el licenciado D. Pedro de Salamanca, y de la

(1) Tomo estos datos de diversos papeles del último tercio del siglo xvi. La mitad del repartimiento de Parinacocha pertenecía en 1572 á D. Vasco de Escobar, hijo y sucesor de Juan de Escobar, á quien la encomendó el Ldo. Lope García de Castro, y tenía 2.054 indios tributarios serranos y la siguiente población india:

2.054 indios tributarios serranos.

1.165 viejos é impedidos, que no pagaban tributo.

2.496 muchachos de diez y siete años abajo.

5.457 mujeres de todas edades y estados.

11.172 en junto.

Además, eran de este repartimiento 94 indios tributarios mitimaes.

La otra mitad de Parinacocha pertenecía en el dicho año á D.^a Beatriz de Figueroa, mujer de Pedro de Villagrán, y tenía:

1.500 indios de edad de tributar.

957 viejos é impedidos.

1.465 mozos y muchachos de diez y siete años abajo.

4.557 mujeres de todas edades y estados.

8.479 en junto.

(Archivo General de Indias, Repartimientos de indios, 11, ¹⁰⁸/₁₈, Pliegos 153-158 de la Relación de repartimientos de indios en el Perú que en 1582 envió al Consejo el virrey D. Martín Enríquez.)

inmediata de Condesuyo, D. Pedro de Peralta Cabeza de Vaca (1), el cual acudió á presenciar la fiesta de Pausa en compañía de D.^a María de Peralta su hermana, su cuñado Juan de Larrea Zurbano, y hasta tres ó cuatro jóvenes, hijas de este matrimonio, doncellas que, como eran de familia rica é hidalga y probablemente de buen ver, no dejarían de llevar en pos de sí gentiles mancebos que las

(1) Sábese que era corregidor de esta provincia por una carta á S. M. desde el Cuzco, á 8 de Marzo de 1608. Habiéndose descubierto en Condesuyo, mediado el año de 1607, ciertas minas de oro, se divulgó la noticia con tal fama y opinión de riqueza, «que mouió los animos a muchos para yr a gozar della, y en brebe tiempo se juntaron más de trecientas personas de vezinos e moradores de la ciudad de Arequipa y desta (del Cuzco) y soldados aventureros que de todas partes fueron acudiendo á la boz que corrió, causada de unas pocas piedras que al principio de su descubrimiento se toparon de mui gran riqueza y que parecian ser de betas encaxadas que prometían mucho fundamento y copia de Minas; que como algunos pedaços destas piedras se embiaron a Lima, y binieron a esta ciudad y lleuaron a otras partes, y por el ensaye que dellas se hiço mostraron extraordinaria Riqueza, causaron el mouimiento que he representado a V. M.^a y puso grande animo *al Corregidor de aquella Prouincia don Pedro de Peralta caueça de Vaca* de hazer á V. M.^a un señalado seruicio...» Al cabo, no se halló cosa de consideración. (Archivo General de Indias, 70, 4, 35.)

cortejasen, ya se entiende que con noble y honesto propósito matrimonial. De familia rica é hidalga dije, porque Juan de Larrea, que, por vizcaíno, era noble como el gavián, pues había visto la primera luz en Castro Urdiales, patria de su limpio abolorio (1), desde la cual pasó al Perú con título de relator de la Audiencia de los Charcas, casó luego con D.^a María de Peralta, hija, como el corregidor de Condesuyo (y como D. Alonso de Peralta, que llegó á ser inquisidor de Méjico y arzobispo de los Charcas), del capitán Diego de Peralta Cabeza de Vaca, segoviano, que fué uno de los primeros y más antiguos conquistadores, pobladores y pacificadores del Perú, y vecino y feudatario hasta su muerte, ocurrida en 1576, de la ciudad de la Paz (2).

(1) La casa solar de Larrea estaba á la mitad de la calle de Ardigales: «una casa de cantería antigua, con sus armas, torre y fachada». (Archivo Histórico Nacional, Orden de Calatrava, Pruebas de D. Juan de Larrea Zurbano—núm. 1.364—, bisnieto del del texto, practicadas en 1685.)

(2) Juan de Larrea Zurbano era vecino de Arequipa y testó en Oropesa á 23 de Febrero de 1626. Los datos biográficos de que me sirvo están en las pruebas que para el hábito de Alcántara se hicieron á su nieto D. Juan de la Rea Zurbano y Ruiz de Bustillo, natural del asiento de Colcha (jurisdicción de Oropesa, en el Perú) y oidor de la Audiencia de Santa Fe de Nueva Granada. (Archivo Histórico Nacional, Orden de Alcántara, cajón 13, número 4, leg. 786.) Por lo que hace á los Peraltas, el capi-

Pero si la iniciativa de esta fiesta se debió al corregidor Salamanca, el alma de ella, en cuanto á sus pormenores, debieron de ser su teniente, cuyo nombre no expresa la relación, Cristóbal de Mata, vecino de Potosí, que por acaso se encontró en Pausa aquellos días, Román de Baños, por cuyas venas corría la sangre de los indígenas, mezclada con la de los conquistadores, y especialmente el padre Antonio Martínez, clérigo presbítero, que debió de hacerse fraile estando ya en el Perú, y á quien allí

tán Diego de Peralta, hijo de Íñigo de Peralta y de doña Beatriz de Baena Cabeza de Vaca, y padre del Corregidor, había servido al Rey de España obra de cincuenta años, y sido uno de los fundadores de la Ciudad de los Reyes, defendiendo á su patria con lealtad y notable esfuerzo en cuantas ocasiones se ofrecieron, como lo relató por Diciembre de 1607 su hijo D. Matías de Peralta, abogado en la Audiencia de aquella ciudad, en cierta representación que se conserva en el Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, Informaciones de oficio y parte, 70, 6, 39. El dicho capitán testó en Arequipa por Agosto de 1576, instituyendo por sus herederos á los diez y seis hijos de su matrimonio con D.^a María de Robles, arequipeña, pero oriunda de Ciudad Rodrigo. ¡Excelentísimo poblador, sobre conquistador notable! (Archivo Histórico Nacional, Orden de Calatrava, n.º 1671, pruebas de D. Pedro de Peralta y de los Ríos, natural de Arequipa, y nieto del D. Pedro de Peralta, corregidor de Condesuyo, y de doña Beatriz Mesía de Figueroa, naturales de la misma ciudad.)

como en España solían llamar licenciado, siendo no más que presentado, es decir, bachiller en Teología (1). Era el buen padre Martínez sujeto de saber, natural de Torrejón de Velasco, y pasó al Perú en 1600, dejando esta huella en los libros de licencias de pasajeros: «27 años, rucio de cara y delgado de cuerpo, que va a entender en la conuersion y dotrina de los indios» (2). De la minerva de este eclesiástico puede conjeturarse que sean los motes que se sacaron en la fiesta y la relación por donde venimos á conocer aquella remota solemnidad celebrada en un rincón del Perú. Un pesar me queda: el de no haber hallado en el Archivo de Indias la licencia con que á ellas pasara un D. Luis de Córdoba, cordobés, mozo travieso y probablemente de buena familia, el cual, en la traza y apariencia de D. Quijote de la Mancha, se arrogó el poder de Cervantes para tomar posesión del mundo descubierto por España ciento quince años atrás (3).

(1) La licencia para pasar al Perú el Ldo. Antonio Martínez, clérigo, natural de Torrejón de Velasco, se dió á 30 de Octubre de 1600. (Archivo General de Indias, Relaciones de decretos concediendo pases para ellas, 140, 3, 6, libro 4.º, f.º 151 vto.)

(2) Archivo General de Indias, Licencias de pasajeros, 43, 4, ⁴⁹/₁₇, n.º 23.

(3) Ni con su nombre verdadero, ni con el fingido de Luis de Gálvez, que usó en las Indias, he podido hallarle en los registros de licencias de pasajeros. Tengo por

Conocidos ya estos datos preliminares, necesarios para leer ú oír con fruto la sobredicha relación inédita, ved aquí lo que de ella más hace al caso:



✠ *RELAÇION DE LAS FIESTAS que se celebraron en la corte de Paussa por la nueba del prouiymento de Virrey en la perssona del marqués de montes claros, cuyo grande afiçionado es el Corregidor deste partido, que las hizo y fue el mantenedor de vna sortija çelebrada con tanta magestad y pompa, que a dado motibo a no dejar en silençio sus particularidades (1).*

«Luego questa nueba se entendió se hizo una encamissada, donde salieron mas de quarenta de a

probable que, desgarrado de su casa, pasaría al Nuevo Mundo sin licencia, cosa prohibida cien veces, pero que en la práctica no hubo manera de remediar. El virrey Marqués de Cañete decía á S. M. en carta fechada en Los Reyes á 20 de Enero de 1595 (Archivo General de Indias, fondo de Simancas, Audiencia de Lima, 71, 2, 12): «A esta tierra va viniendo tanta gente, que parece que se despuebla españa, y vnos pasan con liçencia y los más sin ella en las flotas, armadas y nauios derrotados...»

(1) Insertaré íntegramente al fin, como apéndice, esta relación, y allí le pondré las notas necesarias.

caballo de disfres y se plantó el cartel en la plaza debajo de vn dozel de terçiopelo carmesi, donde estuu diez días, y en él firmaron los caualleros siguientes: El Cauallero Benturoso, el de la Triste Figura, el Fuerte Bradaleon, Belfloran, el Caballero Antártico de Luzissor, el Dudado Furibundo, el Caballero de la Selba, el de la Escura Cueba y el Galán de Contumeliano; y al dezimo dia fueron las fiestas en la forma y manera siguiente.

»Salió el mantenedor, que se yntitulaba en su cartel el Cauallero de la Ardiente Espada, bestido de negro bordado de oro, calza y coletto, gola grauada y gorra aderezada con mucha plumería, en vn cauallito vayo muy bueno, con vna silla rica de brida, bordada de perlas, que hazía obra con el vestido, y al fin, tan en su punto, que podía parecer su gala en qualquiera corte. No sacó ynbención ni letra, pero lleuaba delante atabales, chirimias y trompettas, y doze de a cauallito que le acompañaban, sin quatro padrinos que llebauan bandas amarillas. Dio buelta desta manera por la tela, questaua muy curiosamente hecha de rramas y flores, y en medio, çerca de la sortija, vn aparador de muchas pieças de platta y joyas, que se corrieron. Abia tres andamios çerca deste puesto, vno a la mano derecha y dos al yzquierda, todos entapiçados con tafetanes de colores; en el de la mano derecha estauan las damas y en los dos de la yzquierda, en el vno los juezes, que era el padre presentado fray Antonio Martinez,

Joan de Larrea Zurbano y vn Cristoual de Matta de Potosí que açertó a llegar aqui á este tiempo, gran corredor de lanças, y en el otro algunos frayles y clerigos que binieron a uer las fiestas.

»Despues de haber hecho el mantenedor su passeio y bissarra muestra se apeó en vna tienda que al cauo de la tela estaua, còlgada de damascos y terçiopelo carmessies, y al punto pareció por la plaça el fuerte Bradaleon, que era el licenciado don Pedro de Salamanca. Su thiniente benia hecho el dios Baco, con el traje muy bien acomodado a lo que presentaba, cauallero en vna gran cuba hecha de minbres y cubierta de ojas de parras, a la qual benian pegados muchos cueros pegados hinchados, y él vna guirnalda de panpanos; puesta en la vna mano lleuaba vna gran tassa y en la otra vna bota de vino, de que yba dando de beuer a mucha cantidad de borrachos que le aconpañaban alrededor de la cuba, la qual lleuaban a cuestras los de la facultad, haziendo vna gran algazara y ruydo muchos yndios con tanborines, bestidos de colores, entre los quales yban quatro caçiques a caballo, que le sirbieron de padrinos, y por doctores de la facultad de beuer llebauan quatro borlas en los sonbreros, de diuerssas colores. Presentosse por la tela llebando delante atabales y chirimias, y todas las demás ynbenciones que despues salieron tambien las sacaron, porque binieron cassi todas las del corregimiento para esta fiesta. La letra deste auenturero dezia:

Soy Baco, hijo de Venus,
Y el que de mí se desuia
A sí y a mi madre enfria.

Corrió tres lanças en vn buen cauallo que le traya de diestro otro borracho, y aunque fueron buenas le ganó el mantenedor la taza de platta que traya, que pusso por premio contra vna limetta del aparador, que le pareçio bien, y esta pressea presentó a mi señora doña Maria de Peralta, y porque auía muchos auentureros y el mantenedor no tenia bastantes cauалlos con que sustentar la tela, mandaron los jueçes al dios Baco que le ayudase a mantener, y así, se apeó metiendosse con el mantenedor en su tienda.»

Hago gracia á mis oyentes de las lanzas que á continuación de las del dios Baco corrieron cinco auentureros tahures, y sigue así la relación:

«Estando corriendo las postreras lanças entró por la plaça el Cauallero Antártico, que era el gran Roman de Baños, hecho el ynga, bestido muy propia y galanamente, con vna compañía de más de çient yndios bestidos de colores, que le seruian de guarda, todos con alabardas hechas de magueyes, pintadas con mucha propiedad, de que era capitan el caçique prinçipal de los pomatanbos. Llebaba delante de sí el ynga vn guion de plumeria con sus armas, y él yba en vnas andas muy bien adereçadas y detrás dellas yban muchas yndias haziendo taquies á su husanda. El cauallo le lleuaba de diestro

otro caçique muy galan, y con esta magestad se presentó por la tela con dos padrinos, sin lleuar delante menestriales y atabales, sí sólo los tanborinos de los taquies, que eran tantos y hazian tanto ruydo que hundian la plaça. Dió su letra, que dezía:

Por ser las damas qual son,
Me he bestido de su modo,
Para conquistarlo todo.

La de su capitan dezía:

Por rregusijar la fiesta
De la nueba del Virrey,
Venimos con nuestro rey.

Corrió mal porque no le ayudó mucho el cauallo, y assi aconpañó en la pérdida a los del trunfo de Bilhan, y el ayudante del mantenedor, que fué ganancioso de vnas medias de seda que el ynga pusso por preçio, las presentó á Joan de Larrea Zurbano, de cohecho para tenerle propiçio en el juiçio de las demás lanças.

»A esta ora asomó por la plaça el Cauallero de la Triste Figura don Quixotte de la Mancha, tan al natural y propio de como le pintan en su libro, que dió grandissimo gusto berle. Benia cauallero en vn cauallo flaco muy parecido a su rrozinante, con vnas calçitas del año de vno, y vna cota muy mohozada, morrion con mucha plumeria de gallos, cuello del dozabo, y la mascara muy al propossito de lo que rrepresentaba. Aconpañabanle el cura y el bar-

bero con los trajes propios de escudero e ynfanta Micomicona que su corónica quenta, y su leal escudero Sancho Panza, graçiossamente bestido, cauallero en su asno albardado y con sus alforjas bien proueydas y el yelmo de Manbrino, lleuáuale la lança, y tambien siruió de padrino a su amo, que era vn cauallero de Cordoua de lindo humor llamado don Luis de Cordoua, y anda en este rreyno disfrazado con nonbre de Luis de Galues. Abia benido a la saçon desta fiesta por juez de Castro Virreyña; y presentandosse en la tela con estraña risa de los que miraban, dió su letra, que dezia:

Soy el avdaz don Quixo—,
Y maguer que desgracia—,
Fuerte, brabo y arrisca—.

Su escudero, que era vn hombre muy graçiosso, pidió licençia á los jueçes para que corriesse su amo y pusso por preçio vna dozena de çintas de gamussa, y por benir en mal cauallo y azerlo adrede fueron las lanças que corrió malísimas, y le ganó el premio el dios Baco, el qual lo presentó [a] vna vieja, criada de vna de las damas. Sancho echó algunas coplas de primor, que por tocar en berdes no se rrefieren. >

Sigue á esto en el manuscrito la pintura de otros tres aventureros (el Caballero de la Selva, el Caballero Venturoso y el Dudado Furibundo) que corrieron sus lanzas, y la descripción de ellas, todo lo cual

omito por no abusar demasiado de vuestra benevolencia, y termina la relación con este párrafo, que empieza refiriéndose al mantenedor, hecho bodegonero.

«Y porque ya se auia çerrado la noche, no hubo lugar de que este abenturero corriese, y assi, dió de merendar a las damas con mucha ostentaçion y cunplimiento, a la lumbre de muchos achones y candelas que se ensendieron, y los jueçes desde su andamio alcançaron vn bocado, y despues de auer tenido entre ssi algunas diferencias sobre el dar de los premios de ynbençion, letra y gala, se rresolbieron en esta forma: que el de ynbençion, por auer sido todas tan buenas y rreconosçerse poca o cassi ninguna bentaja en ellas, se le diesse al Cauallero de la Triste Figura, por la propiedad con que hizo la suya y la rrisa que en todos caussó berle, el qual dió quatro baras de rrasso morado que le tocaron, a su escudero Sancho, para que las presentase en su nonbre [á Dulcinea] quando la biesse, dziendole que el su caballero las auia ganado con el ardí y esfuerço que su memoria le auia prestado; y al Caballero de la Selba le dieron vnos guantes de ambar por la mejor letra que presentó al sujetto della. Al mantenedor le cupo el premio de la gala, y presentó a mi señora doña María de Peralta vna caldereta de plata, y con esto se acauaron la fiestas, que fueron tan buenas, que podían parecer en Lima. Solo faltó auditorio pleno, pero a la cantidad suplió la calidad de las pocas damas que hubo.»

Á muchas reflexiones, más propias por su extensión de un libro que de una conferencia, se presta la relación que acabo de leerlos. Así, y por no cansaros en demasía, me limitaré á manifestar en pocas palabras algo de lo que acerca de ello se me ocurre. Y es lo primero, que, sin proponerse, ni aun por asomo, tal cosa los que celebraron esta fiesta peruana, ni en su particular D. Luis de Córdoba, que representó á D. Quijote, nos dejaron en ella un interesantísimo cuadro que habla tan pintoresca y elocuentemente al entendimiento como á los ojos. La entrada, permanencia y salida de Román de Baños, llevado pomposamente en rica litera, á la manera y usanza de los incas, precedido, como ellos, de muchos indios armados y vestidos de colores y del vistoso guión de plumas, y seguido de muchedumbre de indias, semicubiertas de listados *cumbis*, haciendo *taquies*, esto es, cantando y bailando al par que andaban, y acompañando sus viejas canciones del país con el monótono y ensordecedor ruido de sus tamborinos ó *huáncares*, era escena que, de seguro, haría recordar á los jueces aquella imperial entrada que setenta y cinco años antes Atabalipa había hecho en el real del capitán Pizarro, y que el sevillano Francisco de Xerez había descrito con estas palabras (1): «...venia delante un esquadron de

(1) *Conquista del Peru*. ¶ *Verdadera relacion de la conquista del Peru z prouincia del Cuzco llamada la*

indios vestidos de vna librea de colores, a manera de escaques: estos venian quitando las pajas del suelo e barriendo el camino. Tras estos venian otras tres esquadras vestidos de otra manera, todos cantando e bailando... Entre estos venia Atabalipa en vna litera afforrada de pluma de papagayos. Trayanle muchos indios sobre los hombros en alto...»

Y cuando toda una procesión como ésta, enteramente del Perú de los Incas, va desapareciendo con todo su ruido y sus colores por un lado de la plaza, alumbrada por el sol poniente de una espléndida tarde primaveral, entra por otro lado, caballero en su flaco rocín, vistiendo orinienta cota y seguido de su fiel escudero Sancho, el más noble de los hidalgos y el más cortés y bien inclinado de los hombres: D. Quijote de la Mancha, que va á tomar la posesión moral de las tierras del Nuevo Mundo, á nombre de una civilización grandiosa que tiene por principios cardinales el amor á Dios y á los hombres, el respeto á la mujer y el amparo del desvalido. ¡Y toda esta doble y fantástica escena, en que otra gran civilización precolombina y la de la vieja Europa se dieron la mano en consorcio amigable y casi inverosímil, en un apartadísimo rincón del mundo un siglo antes descubierto, y, lo que más maravilla, aún no pasados tres años desde que salió

nueva Castilla. Conquistada por Francisco piçarro...
(Salamanca, Juan de Junta, 1547), f.º xj vuelto.

á luz, á millares de leguas, el inmortal libro de Cervantes!

¡Quién había de decir al Príncipe de los Ingenios de España que allí donde él, por su desvalimiento y por la mala condición de los hombres, no pudo tener acceso cuando solicitó *un oficio en las Indias* (1), había de llegar tan prontamente el sublime loco hijo de su espíritu, para regocijar á las muchedumbres y regalar sus propios ojos con la vista de las airosas danzas y los pintorescos ropajes de allende, y sus oídos con la peregrina y estruendosa música de los *taquies* peruanos!

¿Llegaría á saber Cervantes que se había celebrado tal fiesta? Seguramente no, pues, á saberlo, cuando en la segunda parte del *Quijote* (2) calificó de «falta de invención, pobre de letras, pobrísima de libreas, aunque rica en simplicidades,» la sortija en que el supuesto Avellaneda había hecho tomar parte al Hidalgo Manchego en Zaragoza (3), ha-

(1) En 1590. Solicitó uno de los oficios que estaban vacos, «que es el vno—decía—la contaduría del nuevo Reyno de granada, o la gouernaçion de la probinçia de soconusco en guatimala, o contador de las galeras de cartagena, o corregidor de la ciudad de la Paz.» El Consejo de Indias decretó desdeñosamente: «Busque por acá en que se le haga merced.»

(2) Capítulo LIX.

(3) *Segvndo tomo del Ingenioso Hidalgo don Qvixote de la Mancha...* (Tarragona, Felipe Roberto, 1614), cap. XI.

bríala comparado, sin duda, con la hermosa fiesta peruana, variada y amena, riquísima de vida y de colores, y para la cual las costumbres de entrambos mundos dieron lo más original y pintoresco que tenían. Á conocer el gran Cervantes la preciosa relación que la suerte ha traído á mis manos y que ahora empieza á alcanzar la publicidad que merecidísima tiene, bien habría podido exclamar, como tres siglos después el poeta García Tassara en el prólogo de sus *Poesías*: «¡Es un orgullo escribir en una lengua que se habla en tanta parte de la tierra civilizada!» Y de todas maneras, supiéralo ó no, con entera verdad puso Cervantes en boca del dios Mercurio, en el *Viaje del Parnaso*, esta rotunda afirmación:

«Tus obras los rincones de la tierra,
Llevándolas en grupa Rocinante,
Descubren, y á la envidia mueven guerra.»



APENDICE



APÉNDICE



✠ *RELAÇION DE LAS FIESTAS* (1) *que se celebraron en la corte de Paussa* (2) *por la nueva*

(1) El original de esta relación está escrito en tres pliegos de á folio, formando lo que, á ser cuatro, llamaríamos propiamente *cuaderno*. Están en blanco la última plana y las tres cuartas partes de la penúltima. En aquélla, con señales evidentes de haber permanecido doblado y redoblado á lo ancho el manuscrito, y guardado en bolsillo de no harta limpieza, sólo esta indicación:



Rel^{on} de las fiestas.

La letra, de las corrientes (fuera de lo escribanil) en los primeros años del siglo xvii. Al copiar para la imprenta, sólo me he permitido modificar el texto original puntuando y acentuando lo preciso para que se entienda bien la relación, integrando las palabras abreviadas, sustituyendo por iniciales minúsculas muchas mayúsculas impertinentes, y, en fin, dividiéndolo en párrafos, al intento de que el lector halle fácilmente cualquier pasaje que quiera releer.

(2) Por esta expresión se puede conjeturar que en el Perú

del prouiymiento de Virrey en la perssona del marqués de montes claros, cuyo grande aficionado es el Corregidor deste partido, que las hizo y fue el mantenedor de vna sortija (1) çelebrada con tanta magestad y pompa, que a dado motibo a no dejar en silençio sus particularidades.

Luego questa nueba se entendió se hizo una encamissada, donde salieron mas de quarenta de a

llamaban *cortes* á las capitales de los corregimientos. Si ya no es que está dicho algo festivamente, comparando á aquel humilde pueblo de Pausa con las grandes ciudades, *cortes* de las monarquías, en donde se solían celebrar las fiestas de aparatosa ostentación.

(1) Según Covarrubias (*Tesoro de la lengua castellana, ó española*, 1611), la *sortija* es «vn juego de gente militar, que, corriendo a cauallo, apuntan con la lança a vna sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera». El lector curioso puede ver, mas ó menos extractadas, en el tomo I (único publicado) de *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España* (Madrid, 1903), por D. Jenaro Alenda, algunas relaciones de fiestas de esta clase, tales como la de un desafío de sortija para la villa de Jexa (1581), n.º 298, la de otra que se hizo en Madrid á 31 de Marzo de 1590, n.º 330, y la de otra celebrada en Valladolid á 8 y 9 de Septiembre del mismo año. Con todo, y á lo que parece, los que prepararon en el Perú esta sortija que se relata en el texto tuvieron en memoria, tanto como cualquiera otra fiesta de las real y verdaderamente celebradas, la que fantaseó Luis Gálvez de Montalvo en la séptima parte de *El Pastor de Filida*, (páginas 365 y siguientes de la edición mayansiana, Valencia, Salvador Faulí, MDCCXCII).

caballo de disfres (1) y se plantó el cartel en la plaza debajo de vn dozel de terçopelo carmesi, donde estuu diez días, y en él firmaron los caualleros siguientes: El Cauallero Benturoso, el de la Triste Figura, el Fuerte Bradaleon, Belfloran, el Caballero Antártico de Luzissor, el Dudado Furibundo, el Cáballero de la Selba, el de la Escura Cueba y el Galan de Contumeliano (2); y al dezimo dia fueron las fiestas en la forma y manera siguiente.

Salió el mantenedor, que se yntitulaba en su cartel el Cauallero de la Ardiente Espada (3), bes-

(1) No es yerro del autor de la relación: *disfrez* solía decirse, por *disfraz*, en todo el siglo xvi, y como anticuado lo pone el *Diccionario* de la Academia. Y aun no es raro encontrar *desfrez* y *desfrezar* (Diego Sánchez de Badajoz, *Recopilación en metro*, t. I, pág. 328, de la reimpresión de *Libros de antaño*).

(2) De algunos de estos nombres no tengo otra noticia que la de la relación, sean ó no inventados por los aventureros que los usaron. Otros son conocidos hasta por quienes, como yo, no han gastado mucho tiempo en leer libros de caballerías: dejando aparte á nuestro amigo *el Caballero de la Triste Figura*, *Bradaleón* debe de ser el *Brandalión* que sale en no recuerdo cuál de esos novelones; *Belflorán* parece ser *Valflorán*, si no fuere, trastrocado, el nombre de *Flo-rambel de Lucea*; y *el Dudado Furibundo*, es, á no dudar, aquel *Ardán Canileo el Dudado*, «que era tan valiente e tan dudado de todos los del mundo, que cuatro años había que no falló caballero que con él se osase combatir, si lo conociese». De él trata el cap. XVIII del libro II de *Amadís de Gaula*.

(3) Nombre de *Amadís de Grecia*.

tido de negro bordado de oro, calza y colete, gola grauada y gorra aderezada con mucha plumería, en vn caualllo vayo muy bueno, con vna silla rica de brida (1), bordada de perlas, que hazía obra con el vestido, y al fin, tan en su punto, que podía parecer su gala en cualquiera corte. No sacó ynbençon ni letra, pero lleuaba delante atabales, chirimias y trompetas, y doze de a caualllo que le acompañaban, sin quatro padrinos que llebauan bandas amarillas. Dio buelta desta manera por la tela (2), questaua muy curiosamente hecha de rramas y flores, y en medio, çerca de la sortija, vn aparador de muchas pieças de platta y joyas, que se corrieron. Abia tres andamios çerca deste puesto, vno a la mano derecha y dos al ysquierda, todos entapiçados con tafetanes de colores; en el de la mano derecha estauan las damas y en los dos de la yzquierda, en el vno los juezes, que era el padre presentado fray Antonio Martinez, Joan de Larrea Zurbano y vn Cristoual de Matta de Potosí que açertó a llegar aqui a este tiempo, gran corredor de lanças (3), y en el otro algunos frayles y clerigos que binieron a uer las fiestas.

Despues de haber hecho el mantenedor su pas-

(1) Silla de borrenes ó rasa, con los estribos largos, para cabalgar á la brida.

(2) *Tela*, el sitio destinado para la fiesta.

(3) De fray Antonio Martínez y de Juan de Larrea he hallado las noticias que quedan en las págs. 81-83.

seo y bissarra muestra se apeó en vna tienda que al cauo de la tela estaua, colgada de damascos y terciopelo carmessies, y al punto pareció por la plaça el fuerte Bradaleon (1), que era el licenciado don Pedro de Salamanca. Su thiniente benia hecho el dios Baco, con el traje muy bien acomodado a lo que presentaba, cauallero en vna gran cuba hecha de minbres y cubierta de ojas de parras (2), a la qual benian pegados muchos cueros pegados (3) hinch-

(1) *El Fuerte Bradaleón* era el Corregidor mismo, que acababa de hacer el paseo con el nombre de *Caballero de la Ardiente Espada*. Por eso se le llama allí *mantenedor* con este nombre, y aquí lo es con el otro.

(2) Ahora antes, cubierta la cuba de mimbres y *hojas de parras*; poco antes, hecha de ramas y *flores* la tela: indicios ambos de que la fiesta se celebró en la primavera ó principios del estío, ya que aunque no nos lo dijese el P. Bernabé Cobo en su *Historia del Nuevo Mundo* (t. I, pág. 128), en el reino del Perú «la Primavera y Verano comienza á principio de Setiembre y dura hasta fin de Noviembre, y el Estío los tres meses siguientes, Diciembre, Enero y Febrero...» Es muy curioso lo que escribe el dicho padre jesuíta sobre la historia de la vid en América (*Ibid.*, t. II, pág. 377): las primeras uvas que se criaron en Lima (de unas parras que llevó y plantó Hernando de Montenegro, se vendieron á medio peso de oro la libra; y la primera parra que se llevó al reino de Chile se vendió en tres mil pesos, y á cien pesos los primeros sarmientos de ella.

(3) Antes, *pegados*, de *pegar*, significando juntos; ahora *pegados*, de *empegar* ó *pegar*: bañar ó cubrir con pez derretida el interior de los cueros ó pellejos.

dos, y él vna guirnalda de panpanos; puesta en la vna mano lleuaba vna gran tassa y en la otra vna bota de vino, de que yba dando de beuer a mucha cantidad de borrachos que le aconpañaban alrrededor de la cuba, la qual lleuaban a cuestras los de la facultad (1), haziendo vna gran algazara y ruydo muchos yndios con tanborines (2), bestidos de colores, entre los quales yban quatro caçiques a caballo, que le sirbieron de padrinos, y por doctores de la facultad de beuer llebauan quatro borlas en los sonbreros, de diuerrsas colores. Presentosse por la tela llebando delante atabales y chirimias, y todas las demás ynbençiones que despues salieron tambien las sacaron, porque binieron cassi todas las del corregimien-to para esta fiesta. La letra deste auenturero dezia:

(1) Es decir, los mismos devotos de Baco: los de *la facultad de beber*, como dice luego.

(2) En el Perú—escribe el P. Cobo (obra citada, t. IV, pág. 229)—«el instrumento más general es el atambor, que ellos llaman *huáncar*: hacíanlos grandes y pequeños, de un palo hueco tapado por ambos cabos con cuero de llama, como pergamino delgado y seco. Los mayores son como nuestras cajas de guerra, pero más largos y no tan bien hechos; los menores, como una cajeta pequeña de conserva, y los medianos como nuestros tamborinos. Tócanlo con un solo palo, el cual á veces, por gala, está cubierto de hilo de lana de diferentes colores; y también suelen pintar y engalanar sus atambores. Tócanlo así hombres como mujeres, y hay bailes al son de uno solo, y otros en que cada uno lleva su atambor pequeño, bailando y tocando juntamente.»

Soy Baco, hijo de Venus,
Y el que de mí se desuia
A sí y a mi madre enfria (1).

Corrió tres lanças en vn buen cauallo que le traya de diestro otro borracho, y aunque fueron buenas, le ganó el mantenedor la taza de platta que traya, que pusso por premio contra vna limetta del aparador, que le pareçio bien, y esta pressea presentó a mi señora doña Maria de Peralta, y porque auía muchos auentureros y el mantenedor no tenia bastantes cauалlos con que sustentar la tela, mandaron los jueçes al dios Baco que le ayudase a mantener, y así, se apeó metiendosse con el mantenedor en su tienda (2).

Y al punto pareçió por la plaça vn carro muy grande en que benian cinco auentureros en esta forma: quatro dellos sentados en vn bufete pequeño que en medio estaua, jugando a la primera (3), con

(1) La letra está tomada de la que saca el dios Baco en la sortija de *El Pastor de Filida*:

«El que de mí se desuía
A sí y á mi madre enfria.»

(2) Era costumbre en estas fiestas que el mantenedor tuviese un ayudante, porque el mantener la tela era demasiado trabajo para un solo caballero.

(3) La *primera* es cierto juego de naipes, á que hace referencia Altisidora en su romance á D. Quijote (II, 57):

«Si jugares al reinado,
Los cientos, ó la primera,
Los reyes huyan de tí;
Ases ni sietes no veas.»

las ynbençiones siguientes: Un tahir todo bestido de naypes, coletto, calças y sombrero con muchas plumas, sin que se pareçiesse otra cossa que manjares (1) de naypes entremetidos, de suerte que pareçia desde lejos todo bordado. Los tres con quien benia jugando eran la Ira, la Blasfemia y el Engaño, bestido de barias colores, y la Ira y Blasfemia con ssayas de raso carmessi y encarnado y ensima vna bestidura corta de cañamazo, pintada de llamas negras, amarillas y coloradas, mascarar muy feas, cabelleras negras y vnas culebras rrebueeltas a las cabeças como guirnaldas. El quinto abenturero deste carro era la Cudizia, que benia haziendo offiçio de coymero a los quatro que jugauan, bestida como esotros dos bicios saluo la saya, que era amarilla. Llebauan estas figuras al rededor de su carro sus padrinos, que eran, el del tahir, la Pobreza, bestida de andrajos; la Blasfemia, al Demonio, con vn justillo de cañamazo cubierto de llamas, máscara de lo propio y vnos grandes cuernos, de que benia echando fuego. El padrino del Engaño era un Perulero con dos máscaras, vna atrás y otra adelante, que le hacían dos caras. A la Cudicia acompañaba el Interés, muy bien adereçado. La Ira no traya padrino, sino vn escudero que le lleuaua el cauallo, bestido de colorado, y su nonbre era el Enojo. Todos estos pa-

(1) *Manjares* se llamaba en los siglos xvi y xvii á lo que hoy decimos *palos* de la baraja.

drinos trayan rétulos grandes por los hombros, que le seruian de bandas, y en cada vno su nonbre escrito; cuyo carro pareçió muy bien, porque era muy grande y todo benia cubierto de rreposteros que llegauan asta el suelo, sembrados a trechos de muchos naypes, y dentro yban más de çinquenta yndios que le lleuaban en pesso, sin que se biesse como se mobia. Los caualllos de los auentureros yban alrededor, los de los viçios, encubertados con los mismos cañamaços pintados de que trayan los bestidos, y el del tahir, cubierto de naypes todo, que pareçia muy bien, y asimismo la silla. Sacó este carro melestriles (1) y atabales, con rropas senbradas de naypes, que deste jenero ay buena cantidad por acá (2), y en llegando a los andamios de los juezes y damas echaron los auentureros y padrinos las letras siguientes:

El Tahir. Por quitar melancolias
 Me entretengo en este officio
 Con cutidiano exerçio.

Su padrino la No soy sancta,
 Pobreza. Ni merezco ni aprouecho
 Sino de eterno despecho.

(1) *Melestriles*, por *menestriles* ó *ministriles*, músicos que tocaban instrumentos de viento.

(2) Tan buena cantidad, que en aquel tiempo (1607-1610) Pedro de Salvatierra tenía arrendada la renta de los naipes de Lima y su distrito en 13.500 pesos anuales. (Archivo General de Indias, 71, 2, 13, f.º 214.)

- La Ira. El primero fratrisida
Del ynfierno me sacó
Y en la tierra me dejó.
- El Enojo, es- De mi señora y de mí
cudero de No se escapa el más discreto,
la Ira. Si no fuere muy perfecto.
- El Engaño. No solo con jugadores
Soy poderoso y triunfante,
Sino en todo lo restante.
- El Perulero, Con el usso de la tierra
su padrino. Amigo doble me e hecho,
Por la ganancia y prouecho.
- La Blasfemia. Quando falto del ynfierno
Me hallarán en el juego
Echando botto y rreniego.
- El Demonio, Con mis eternos dolores
su padrino. Por la perdida ynoçencia,
Acompaña mi presençia
A todos los jugadores.
- La Cudicia. Raiz de todos los males
Me llaman y es mi trofeo
No satisfacer desseo.
- El Interés, su Si yo e bençido al Amor
padrino. Y el Amor bençe a la Muerte,
Yo soy más que todos fuerte.

Corrieron estos auentureros sus tres lanças cada vno, el Engaño, Cudicia y Tahir con el mantenedor,

y la Ira y Blasfemia con su ayudante, y todos ellos perdieron, por malos hombres de a cauallo, sendos pares de guantes que pussieron por preçio contra otros juguetes que en el aparador auia, los quales presentaron los mantenedores a mi señora doña Maria de Peralta y sus hijas.

Estando corriendo las postreras lanças entró por la plaça el Cauallero Antártico, que era el gran Roman de Baños, hecho el ynga, bestido muy propia y galanamente, con vna compañía de más de çient yndios bestidos de colores, que le seruian de guarda, todos con alabardas hechas de magueyes (1), pintadas con mucha propiedad, de que era capitán el çaçique prinçipal de los pomatanbos (2). Llebaba

(1) Del *maguey*, planta «cuyo tallo es derecho, liso y después de seco, blanquecino y liviano, al modo de cañaheja», trata el padre Bernabé Cobo en el cap. XX del libro V de su citada obra (t. I, pág. 464.)

(2) *Pomatambo* se llamaba á cierta comarca del Condesuyo y *pomatambos* á sus naturales. A lo menos, allí sitúa esta comarca una «Instrucción de las doctrinas de los obispados de la ciudad del Cuzco y ciudad de la Plata» (de hacia el año 1560), al tratar del Condesuyo: «*Pomatambo*, tres fraires de la merçed con cada treçientos pesos, está cinquenta y cinco leguas» [del Cuzco]. Y Pedro de Cieza de León, en la *Primera parte de la Crónica del Perú*, cap. XCIV (Sevilla, 1553), escribía: «... y con tanto, digo que los indios que llamaban chumbibilcas y los ubinas, y *Pomatambo*, y otras naciones muchas que no cuento, entran en lo que llaman Condesuyo.» Con todo esto, una de las antiguas *Relaciones geográficas de Indias, Perú*, t. II (Madrid, 1885), pág. 20, dice

delante de sí el ynga vn guion de plumeria con sus armas, y él yba en vnas andas muy bien adereçadas y detrás dellas yban muchas yndias haziendo taquies (1) a su husanda. El cauallo le lleuaba de dies-

que «en la provincia de los *pomatambos*, en Parinacocha», se proveían de sal los de Hontiveros de Alca, de la provincia de Condesuyo. No me he detenido á ver de concertar estas medidas. Quizás la confusión se debe á que con el nombre de *Condesuyo* se designaban dos cosas distintas: una gran región peruana y una provincia de las de esta región.

(1) Eran los indios del Perú—dice Cobo (t. V, pág. 228)—«tan dados á sus *taquis*, que así llaman á sus bailes y cantares, que con ellos y con beber de su vino ó chicha celebraban así los sucesos alegres como los tristes y lúgubres... Casi no tenían baile que no lo hiciesen cantando, y así el nombre de *taqui*, que quiere decir baile, lo significaba todo junto, baile y cantar; y cuantas eran las diferencias de cantares tantas eran las de los bailes».

En cuanto á los vistosos trajes de los indios é indias del Perú, no he de detenerme á describirlos: el curioso que de ellos quisiere saber lea todo el cap. II del libro XIV (t. V, pág. 158) de la curiosísima obra de Cobo, que ya andaba en el Perú por los años de 1600. Mas diré siquiera que todavía en el segundo tercio del siglo xvii usaban las peruanas del obispado de Arequipa, y de seguro también las del de Guamanga, al cual perteneció desde su fundación (1613) la provincia de Parinacocha, aquellos vestidos abiertos que al andar dejaban ver parte de la pierna y el muslo. Así en las *Constituciones sinodales* del primero de los dichos obispados, hechas en 1638, se mandaba á los curas que reprendiesen aquel mal uso: «En algunos pueblos deste obispado es deshonesto el hábito de las indias, porque traen los *acsos* ó vestidos inferiores abiertos por un lado desde arriba abaxo, con que quando van andando descubren sus carnes,

tro otro caçique muy galan, y con esta magestad se presentó por la tela con dos padrinos, sin llevar delante menestriales y atabales, sí sólo los tanborinos de los taquies, que eran tantos y hazian tanto ruydo que hundian la plaça. Dió su letra, que dezía:

Por ser las damas qual son,
Me he bestido de su modo,
Para conquistarlo todo.

La de su capitán dezía:

Por rregusijar la fiesta
De la nueva del Virrey,
Venimos con nuestro rey.

Corrió mal porque no le ayudó mucho el cauallo, y assi aconpañó en la pérdida a los del trunfo de Bilhan (1), y el ayudante del mantenedor, que fué ga-

y mas quando hace algun viento, lo qual es ocasion de provocar a los varones a torpesa...» (Biblioteca Nacional, Ms. n.º 723, f.º 108).

Cobo, como hemos visto, llama *taquis* á lo que *taquies* el anónimo autor de la relación, de donde se colige que en singular, el uno decía *taqui* y el otro hacía aguda esta voz. Nuestro autor en esto va en la buena compañía del sínodo de Arequipa, el cual en las mencionadas *Constituciones*, f.º 96, reprueba «... el abuso tan comun y de tanta superstición que tienen los yndios de sus antepassados de hacer borracheras y *taquies* y ofrecer sacrificios en honrra del diablo al tiempo del sembrar y del coger y en otras coyunturas y tiempos...»

(1) *Vilhán* fué un sujeto, real ó imaginario, á quien tradicionalmente se atribuía la invención de los naipes. De él

nançioso de vnas medias de seda que el ynca pussó por preçio, las presentó á Joan de Larrea Zurbano, de cohecho para tenerle propiçio en el juició de las demás lanças.

A esta ora asomó por la plaça el Cauallero de la Triste Figura don Quixotte de la Mancha, tan al natural y propio de como le pintan en su libro, que dió grandissimo gusto berle. Benia cauallero en vn cauallo flaco muy pareçido a su rrozinante, con vnas calçitas del año de vno (1), y vna cota muy mo-
hoza, morrion con mucha plumeria de gallos, cuello del dozabo (2), y la mascara muy al propositto de lo

trata Luque Fajardo en su *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (Madrid, 1603) y Juan de la Cueva, en su poema *de los inventores de las cosas*:

Vilhán, nacido dentro en Barcelona,
De humildes padres y plebeya gente,
Según dice el autor que dél escribe,
Fué solo el que en el mundo dió principio
A la invención de los dañosos naipes...

(1) Probablemente se refiere á las calzas atacadas, de las cuales decia Rojas Zorrilla en *La traición busca el castigo*, jorn. I:

D. ANDRÉS. Dos cosas hay olvidadas,
Que son, si saberlas quieres,
El reñir por las mujeres
Y las calzas atacadas.

(2) En un capítulo de las cortes que se celebraron en Madrid en los años de 1586-1588 se hicieron ciertas prohibiciones en materia de cuellos y puños, y como no se observasen, por una pragmática de 31 de Diciembre de 1593, prego-

que rrepresentaba. Aconpañabanle el cura y el barbero con los trajes propios de escudero e ynfanta Micomicona que su corónica quenta (1), y su leal escudero Sancho Panza, graçiossamente bestido, cauallero en su asno albardado y con sus alforjas bien proueydas y el yelmo de Manbrino, lleuáuale la lança, y tambien siruió de padrino a su amo, que era vn cauallero de Cordoua de lindo humor llamado don Luis de Cordoua, y anda en este rreyno disfrazado con nonbre de Luis de Galues. Abia benido a la saçon desta fiesta por juez de Castro Virrey-

nada en la Puerta de Guadalajara, «donde es el trato y comercio de los mercaderes y oficiales», se reiteraron tales prohibiciones, mandándose además «que las lechuguillas de las camisas de hombres, así en los cuellos como en los puños, no puedan ser más largas de hasta un dozavo de vara de medir, que sea y se quiente de la costura y asiento de la lechuguilla hasta el fin della»... (*Actas de las Cortes de Castilla*, t. IX, págs. 489-91.)

(1) Aquí se trascordaron los que representaron estos personajes del *Quijote*; pues, aunque el Cura y el Barbero, deseosos de llevar á su amigo al lugar de donde eran vecinos, idearon el disfrazarse, aquél de doncella afligida y menesterosa y éste de escudero suyo, y la ventera (I, 27) vistió al Cura «de modo que no había más que ver», y el Barbero se aderezó con su barba de cola de buey, saliendo así por aquel campo en busca de D. Quijote, es lo cierto que éste no llegó á ver al Cura con aquel disfraz, ni aun el buen licenciado Pero Pérez lo llevó más de unos momentos. Quien hizo á maravilla el papel de princesa Micomicona fué la gentilísima Dorotea.

na (1); y presentandosse en la tela con estraña risa de los que miraban, dió su letra, que dezia:

Soy el avdaz don Quixo—,
Y maguer que desgraçia—,
Fuerte, brabo y arrisca—.

Su escudero, que era vn hombre muy graçiosso, pidió licencia á los jueçes para que corriese su amo y pusso por preçio (2) vna dozena de çintas de gamussa, y por benir en mal cauallo y azerlo adrede fueron las lanças que corrió malísimas, y le ganó el premio el dios Baco, el qual lo presentó [a] vna vieja, criada de vna de las damas. Sancho echó algunas coplas de primor, que por tocar en berdes no se rrefieren.

Y con esto, se pussieron a uer vna ynbençon que a la saçon entraba por la plaça con grande rruydo

(1) Esto sería voz que él echó para que le diesen buen lugar en Pausa. El juez de Castro Virreyna por aquel tiempo era D. Juan de Sandoval y Guzmán, quien á 16 de Marzo de 1609, residía en esta población y representaba á S. M. en estas frases: «En quantas oçassiones se an ofrescido e procurado cumplir con las obligaciones que tengo al servicio de V. magd. assí por él oficio de contador de Vra. Real hazienda en que a diez años estoy siruiendo a V. magd. como por las cargas que sobre mis flacos onbros a dexado el general don Pedro Ozores de Vilhoa de la administración de justicia en este gouerno tres años a en quantas ausencias a hecho a seruir á V. magd. que lo mas deste tiempo lo a estado y al presente lo está.» (Archivo General de Indias, 70, 4, 36.)

(2) *Precio*, en su significado de *prez* ó *premio*.

y ostentación, que era la del Cauallero de la Selva Benian delante quatro salvajes cubiertos de yedra (1), ellos y sus caballos, que serbian de atabales, y seguian los quatro melestriles y otras tantas tronpetas, bestidos de la misma forma ellos y sus caualllos. Luego benia vn carro, tan grande, que se ajustaua con las calles por donde entró, en el qual benia vn jardin tan propia y curiossamente hecho, que parecia natural, y en medio del encañado auia vn senador que seruia de teatro a la diosa Diana, que en él benia sentada, con vn bestido rico, y hera vna niña muy hermosa. Del encañado del carro benian colgados muchos animales muertos, cuernos de benados, perdiçes y otros despojos de caza, y

(1) Los sempiternos é inevitables salvajes vestidos de yedra ó de cáñamo, ó de ambas cosas, que salian en todas las fiestas y mascaradas. Cervantes los sacó en las bodas de Camacho (II, 20): «un castillo de madera á quien tiraban quatro salvajes, todos *vestidos de yedra y cáñamo*». En un torneo de á caballo que se celebró en Valladolid á 2 de Marzo de 1544 (Alenda, *Relaciones de solemnidades*, etc., t. I, página 42), «... tras la ydria entraron tres saluajes vestidos todos al natural con sus celadas y collares y cinturas *de yedra*...» Y en el recibimiento que hizo la ciudad de Toledo á la reina D.^a Isabel de Valois (*Relaciones históricas de los siglos xvi y xvii*, publicadas por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, página 79), «... con grandísimo tropel y ruido iba otra danza de salvajes, unos vestidos de verde con sus guirnaldas, y otros *de cáñamo*, y entre éstos, unos niños, con unos arcos...»

alrededor dél mas de ochenta donzellas de la tierra muy galanamente bestidas de cunbes (1), damascos y tafetanes de colores, y todas con ballestas, escopetas, zebratanas, dardos y otros estrumentos del culto de Diana, que rrepresentaban al natural sus cazadoras, y dos de las de mejor taille llevauan la lança y cauallo, que es de los buenos que ay en el Reyno, con su silla y paramentos de tafetan azul y blanco senbradas de vnas estrellas encarnadas, que pareçia extremadamente. El cauallero yba en el carro, sobre vn baston arrimado, en auito de pastor, con calças bordadas debajo de vn pellico de las colores dichas, todo lleno de argentería de platta, cabellera rubia y vna guirnalda enssima, de la yerba mejorana, y desta suerte passó por la tela, que avn-que era bien ancha, apenas cabia su carro por ella, que todo benia asta el suelo cubierto de yerbas, sin que se biesse la gente que debajo lleuaba en pesso; y al enparejar con los andamios soltaron de debajo vn benado y dos galgos que se le fueron siguiendo, y las cazadoras hizieron a este tiempo grande rruydo, conforme a lo que representaban. La letra que los padrinos dieron dezia:

(1) *Cumbis* quiere decir. El *cumbi* era una tela muy fina y preciosa, de lana de corderos, que hacían los indios peruanos, al par que otra tela más basta llamada *abascá*, de lana de llamas ó carneros de la tierra. (Véase Cobo, obra citada, tomo IV, pág. 205.)

Soy jardinero fíel
 Deste jardín de Diana,
 Pues tengo *la mejor-ana* (1)
 En mi frente por laurel.

La diossa que benia en el carro echó esta letra:

Lavro, premios y trofeo
 A mi jardinero den,
 Pues supo escojer tan bien,
 Con sancta paz de ymeneo.

A este tiempo se auia el mantenedor salido por vna puerta falsa de la tienda para entrar con otra ynbençion (2), y assi corrio este cauallero con su ayudante, al qual le ganó vna saluilla de platta contra vnos guantes de ambar que él pusso, y ambas preçeas las presentó a su dama, con cuyo favor ganó, y por las señas de su pensamiento se conosce quién era.

Antes que acabasse de correr sus lanças entró por la plaça vna tienda asentada en vn carro, que lo trayan en pesso como los demas, y era vn pabellon la tienda, bordado con muchos pajaros, y dentro benia el Cauallero Benturoso con vna dama bestida muy galanamente; él traya vn bestido muy justo, morado, sembrado de rosas amarillas, y vna máscara de la misma color. Benian las alas de la tienda

(1) D.^a Ana de Peralta, una de las hijas de Juan de Larrea Zurbano.

(2) Con la de bodegonero, para dar fin á la fiesta.

abiertas, y en medio dél y della se mostraba la ruueda de la fortuna, que el cauallero fuertemente benia teniendo porque no diesse buelta, y su letra dezia:

Fortuna tendrá este sser;
Yo, la firmeça que aora,
Y la cumbre, mi señora.

La dama, que era vn barbado con arandela y copenette, echó tambien su letra acomodada al sujetto, y por meterse en el campo de benus no se refiere, avnque era estremada. Este auenturero, que era vn capitan de Chile, no sacó mas aconpañamiento que atabales y menestriales, y vn padrino; pero lo que en esto le faltó suplió lo bien que lo hizo en las carreras, porque es muy buen hombre de a caballo de la brida, y assi le ganó al dios Baco el preçio, que fué vn corte de jubon de tela, y le presentó a mi señora doña Mariana de Larrea (1).

Luego entró por otra esquina de la plaça el Dudado Furibundo, con atabales y menestriales delante, y él en traje de moro, con siete moras a cauallo muy bien adereçadas, todas de mascara, que representaban otras tantas mugeres suyas, porque en el Alcoran de Mahoma se permite tener las que pudiere sustentar cada vno. Salió en vn buen caballo, y la letra que su padrino presentó dezia:

(1) Tanto D.^a Mariana de Larrea como D.^a Clara de Peralta, á quien poco después se nombra, eran, lo mismo que D.^a Ana, hijas de Juan de Larrea y de D.^a María de Peralta.

Avnque con traje de moro,
No soy Muley ni Hamette;
Pero no me bastan siete.

Corrió sus tres lanças y aunque el buen caballo le ayudó, él hizo tan poco de su parte, que el dios Baco le ganó seis baras de tafetan que pusso por preçio, y las presentó a mi señora doña Clara de Peralta.

A esta ora se auia ya puesto el ssol y a más andar se yba llegando la noche; pero no faltó tiempo para que se dejasse de mostrar vn carro en la forma que los passados, donde benia vn aparador y messa puesta con vna merienda y colaçion y todos los aparejos que para seruiria eran necesarios, sin que faltassen pajes para este ministerio. El cauallero deste carro fué el mantenedor, que, hecho bodegono, se mostraua disfrasado. Traya por moças del bodegon a la Gula y la Enfermedad, y el traje, acomodado al sujetto, y vna mussica de flautas debajo del carro, que al tiempo que enparejó con las damas sonó muy suauemente. Su letra dezia:

Si mi ymbençion no lleuare
El premio por yngeniouosa,
Ganará por prouechossa.

Y porque ya se auia çerrado la noche, no hubo lugar de que este abenturero corriesse, y assi, dió de merendar a las damas con mucha ostentaçion y cunplimiento, a la lumbre de muchos achones y can-

delas que se ensendieron, y los jueçes desde su andamio alcançaron vn bocado, y despues de auer tenido entre ssi algunas diferenças sobre el dar de los premios de ynbençion, letra y gala, se rresolbieron en esta forma: que el de ynbençion, por auer sido todas tan buenas y rreconosçerse poca o cassi ninguna bentaja en ellas, se le diesse al Cauallero de la Triste Figura, por la propiedad con que hizo la suya y la rrisa que en todos caussó berle, el qual dió quatro baras de rraso morado que le tocaron, a su escudero Sancho, para que las presentase en su nonbre [á Dulcinea] quando la biesse, diziendole que el su caballero las auia ganado con el ardí y esfuerço que su memoria le auia prestado; y al Caballero de la Selba le dieron vnos guantes de ambar por la mejor letra que presentó al sujetto della. Al mantenedor le cupo el premio de la gala, y presentó a mi señora doña María de Peralta vna caldereta de plata, y con esto se acauaron la fiestas, que fueron tan buenas, que podían parecer en Lima. Solo faltó auditorio pleno, pero a la cantidad suplió la calidad de las pocas damas que hubo.



ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
DEDICATORIA.....	7
EL «QUIJOTE» EN AMÉRICA.....	11
DON QUIJOTE EN AMÉRICA.....	49
APÉNDICE.....	97

ERRATAS

<u>Página</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice:</u>	<u>Léase:</u>
55	17	impresa	impreso
57	13	eminete	eminente
63	16	bellísima,	bellísima
67	1. ^a	escribiesen	escribiesen,
74	23	1908,	1608,
79	28	11, ¹⁰⁸ / ₁₈ ,	11, 1, ¹⁰⁸ / ₁₈ ,
80	7	hidalga	hidalga,
101	14	<i>y hojas</i>	<i>con hojas</i>

OBRAS
DE
FRANCISCO RODRÍGUEZ MARIN

(EL BACHILLER FRANCISCO DE OSUNA)

PUBLICADAS

LAS SEÑALADAS CON ASTERISCO NO SE DESTINARON PARA LA VENTA

Suspiros: poesías. Sevilla, Gironés y Orduña, 1875. Un tomo en 8.º—*Agotada.*

Auroras y nubes: poesías. Sevilla, Gironés y Orduña, 1878. Un tomo en 8.º—*Agotada.*

Entre dos luces: artículos joco-serios y poesías agri-dulces (2.ª edición). Sevilla, Gironés y Orduña, 1879. Un tomo en 8.º—*Agotada.*

Basta de abusos: El Pósito del doctor Navarro, su fundación y su estado actual. Osuna, Eulogio Trujillo, 1880. Folleto en 4.º—*Agotada.*

* *Cinco cuentezuelos populares andaluces.* (Extracto de *La Enciclopedia de Sevilla*), 1880. Folleto en 4.º

El Gobernador de Sevilla y "El Alabardero": proceso de un funcionario público. (En colaboración con D. Mariano Casos.) Sevilla, Gironés y Orduña, 1881. Un tomo en 8.º—*Agotada.*

Tanto tienes, tanto vales: comedia en un acto y en verso (2.ª edición), Sevilla, Impr. del Círculo Liberal, 1882.—*Agotada.*

Juan del Pueblo: historia amorosa popular. Sevilla, Francisco Alvarez y C.ª, 1882. Folleto en 8.º—*Agotada.*

Historias vulgares: narraciones en prosa. Sevilla, Francisco Alvarez y C.ª, 1882. (2.ª edición, Sevilla, Im-

- prenta de la *Guía Comercial de Andalucía*, 1903.) Un tomo en 8.^o—*Agotada*.
- Cantos populares españoles*, ordenados é ilustrados. Sevilla, Francisco Alvarez y C.^a, 1882-83. Cinco tomos en 8.^o—*Agotada*.
- Cien refranes andaluces de Meteorología, Cronología, Agricultura y Economía rural*, anotados. Fregenal, Establecimiento tipográfico de *El Eco*, 1883. (2.^a edición, Sevilla, E. Rasco, 1894.) Folleto en 4.^o
- * *Quinientas comparaciones populares andaluzas*. Osuna, Impr. de *El Ursaonense*, 1884. Folleto en 8.^o
- * *El Cantar de los Cantares, de Salomón, traducido directa y casi literalmente del hebreo en verso castellano*. Osuna, Impr. de *El Ursaonense*, 1885. Folleto en 8.^o
- * *Reparos al nuevo Diccionario de la Academia Española*. Osuna, Impr. de *El Centinela*, 1886. En 8.^o. (Segunda edición, Osuna, M. Ledesma Vidal, 1888. En 4.^o.) Folleto.
- * *Apuntes y documentos para la historia de Osuna*. Osuna, M. Ledesma Vidal, 1889. Un tomo en 4.^o
- Ilusiones y recuerdos: poesías* (en colaboración con el Excmo. Sr. D. José María López y López). Sevilla, Díaz y Carballo, 1891. Un tomo en 8.^o—*Agotada*.
- Nueva premática del Tiempo: fruslería literaria*. Sevilla, E. Rasco. 1891. En 4.^o (2.^a edición, Sevilla, E. Rasco, 1895. En 8.^o)—*Agotada*.
- Flores y frutos: poesías*. Sevilla, E. Rasco, 1891. Un tomo en 8.^o—*Agotada*.
- * *Sonetos y sonetillos*. Sevilla, E. Rasco, 1893. Un tomo en 16.^o
- * *De rebusco: sonetos*. Sevilla, E. Rasco, 1894. Un tomo en 8.^o
- Ciento y un sonetos*, precedidos de una carta autografiada de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Sevilla, E. Rasco, 1895. Un tomo en 8.^o
- * *Discurso de recepción leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*. (Trata de los refranes en general, y en particular de los españoles.) Sevilla, E. Rasco, 1895. En 4.^o

CATÁLOGO DE SUS OBRAS

- Madrigales*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. (2.^a edición, Madrid, J. Lacoste, 1909.) Folleto en 8.^o
- Los refranes del Almanaque, explicados y concordados con los de varios países románicos*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. Un tomo en 8.^o
- Flores de poetas ilustres de España*, coleccionadas por Pedro Espinosa (1605) y D. Juan Antonio Calderón (1611), anotadas: terminación del trabajo comenzado por el Dr. D. Juan Quirós de los Ríos. Sevilla, E. Rasco, 1896. Dos tomos en 4.^o—*Agotada*.
- * *Una poesía de Pedro Espinosa, con introducción y notas*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. Folleto en cuarto.
- * *Comentarios en verso, escritos en 1599 para un libro que se había de publicar en 1896*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1897. Folleto en 4.^o
- * *Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del excelentísimo Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros*. Sevilla, E. Rasco, 1897. En 4.^o
- Frustrerías anecdóticas*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1898. Un tomo en 4.^o—*Agotada*.
- * *Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del señor D. Carlos Cañal y Migolla*. Sevilla, Impr. de *La Andalucía Moderna*, 1899. En 4.^o
- * *La onza de oro y la perra chica*. Sevilla, Est. tip. Monsalves, 1898. En 8.^o (2.^a edición, Sevilla, Impr. "La Industria", 1889. En 4.^o) Folleto.
- Mil trescientas comparaciones populares andaluzas, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1899. Un tomo en 8.^o
- * *Cervantes y la Universidad de Osuna: estudio histórico-literario* (extracto del *Homenaje á Menéndez y Pelayo*). Madrid, Viuda é Hijos de M. Tello, 1899. Folleto en 4.^o
- Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*: discurso leído en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de la dicha

- ciudad, en la solemne inauguración del curso de 1900 á 1901. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1901. (Segunda edición, *ibidem*, 1905.) En 8.^o
- El Loaysa de "El Celoso extremeño": estudio histórico-literario.* Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1901. Un tomo en 4.^o—*Agotada.*
- * *Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del señor D. Emilio Llach y Costa.* Sevilla, Impr. de *El Mercantil Sevillano*, 1902. En 4.^o
- * *Noticia biográfica de D. Fernando Afán de Ribera Enriquez, VI marqués de Tarifa.* Sevilla, E. Rasco, 1903. Folleto en 8.^o
- Luis Barahona de Soto: estudio biográfico, bibliográfico y crítico,* premiado con medalla de oro en público certamen por votación unánime de la Real Academia Española, é impreso á sus expensas. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903. Un tomo en 4.^o mayor.
- * *Las aguas potables de Osuna: carta histórica dirigida al Sr. D. José Cruz Cordero.* Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1903. Folleto en 4.^o
- * *En qué cárcel se engendró el "Quijote": discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el día 8 de Mayo de 1905.* Sevilla, L. Santigosa, 1905. En 8.^o
- * *Cervantes en Andalucía: estudio histórico-literario.* Sevilla, Impr. de *El Correo de Andalucía*, 1905. Folleto en 8.^o
- Rinconete y Cortadillo: edición crítica, honrada con el premio en certamen público extraordinario, por votación unánime de la Real Academia Española, é impresa á sus expensas.* Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1905. Un tomo en 4.^o
- Chilindrinas: cuentos, artículos y otras bagatelas.* Sevilla, Est. tip. de *El Progreso*, 1906. Un tomo en 8.^o—*Agotada.*
- Pedro Espinosa: estudio biográfico, bibliográfico y crítico,* premiado con medalla de oro en público certamen, por votación unánime de la Real Academia Española, é impreso á sus expensas. Madrid, Tip. de la

- Revista de Archivos*, 1907. Un tomo en 4.º mayor.)
Discurso de recepción leído ante la Real Academia Española. (Trata de la vida y las obras de Mateo Alemán.) Madrid, Impr. de la *Revista de Archivos*, 1907. (2.ª edición, Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1907.) En 4.º
- * *Una sátira sevillana del licenciado Francisco Pacheco*, anotada, Madrid, Impr. de la *Revista de Archivos*, 1908. Folleto en 4.º
- Del oído á la pluma: narraciones anecdóticas**. (Es el tomo XLIV de la Biblioteca "Patria".) Madrid, Imprenta de la Biblioteca "Patria", 1908. En 8.º
- * *La segunda parte de la "Vida del Picaro", con algunas noticias de su autor*. Madrid, Impr. de la *Revista de Archivos*, 1908. Folleto en 4.º
- * *Cinco poesías autobiográficas de Luis Vélez de Guevara*. Madrid, Impr. de la *Revista de Archivos*, 1908. Folleto en 4.º
- Obras de Pedro Espinosa, coleccionadas y anotadas**: complemento de la memoria sobre Espinosa que premió la Real Academia Española, impreso igualmente á sus expensas. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1909. Un tomo en 4.º mayor.
- * *Luis Vélez de Guevara*: conferencia leída en el Teatro Español al estrenarse la refundición de *La Luna de la Sierra*, hecha por D. Cristóbal de Castro. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1910. En 8.º (2.ª edición, *ibidem*, 1907.) En 4.º Folleto.
- Azar: cuento** (número 182 de la colección titulada *El Cuento Semanal*). Madrid, Impr. Artística Española, 1910. En 4.º
- Quisicosillas: nuevas narraciones anecdóticas**. (Es el tomo LXVIII de la Biblioteca "Patria".) Madrid, Impr. de la Biblioteca "Patria", 1910. En 8.º
- La copla: bosquejo de un estudio folk-lórico**. Conferencia leída en la Fiesta de la Copla, que celebró el Ateneo de Madrid. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1910. Folleto en 8.º
- Poesías de Baltasar del Alcázar** (con introducción, notas, variantes y glosario). Edición de la Real Acade-

- mía Española. Madrid, Sucesores de Hernando, 1910. Un tomo en 8.º
- El "divino" Herrera y la Condesa de Gelves.* Conferencia leída en el Ateneo de Madrid. Madrid, Bernardo Rodríguez, 1911. Folleto en 4.º
- El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha,* edición anotada. (De la colección de *Clásicos Castellanos*, ediciones de *La Lectura*.) Tomo I. Madrid, Tip. de *Clásicos Castellanos*, 1911. En 8.º
- El "Quijote" y Don Quijote en América:* conferencias leídas en el Centro de Cultura Hispano-Americana. Madrid, Est. tip. de la *Gaceta Administrativa*, 1911.

EN PRENSA

- Nuevos datos para la biografía de don Juan Ruiz de Alarcón.*
- Las erratas tradicionales del "Quijote".*
- El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha,* edición anotada. Tomo II.

EN PREPARACIÓN

- Éstas, entre otras:
- El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha,* edición anotada. Tomos III y siguientes.
- Timonel de Carcajona y Espartaflardo del Bosque:* disquisición histórico-literaria.
- El poeta Gutierre de Cefina en México (1554):* extracto y estudio de un notable proceso inédito.
- Cantos populares españoles,* 2.ª edición, refundida y muy aumentada. (Para la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*.)
- El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha,* edición crítica, con extenso comentario.
- Cervantes y su tiempo.* (*Nueva Vida del Príncipe de los Ingenios Españoles*.)
-

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE
LIBRO EN MADRID, EN LA
IMPRESA DE «GACETA
ADMINISTRATIVA»,
Á 2 DE AGOSTO
DE MCMXI.

